

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10 ASUNTOS ESTUDIANTILES:

10.0.0 INGENIERÍA INDUSTRIAL:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.0.1 Garcia Guevara Santiago Alejandro DNI.1031644737 200887

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Garcia Guevara Santiago Alejandro		DNI.1031644737	200887	
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipología
1000006	Cálculo en varias Variables	8	4	B

10.0.2 Clavijo Grisales Rafael Andrés DNI.1014227561 201002

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de las siguientes asignaturas en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Clavijo Grisales Rafael Andrés		DNI.1014227561	201002	
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipología
1000004	Cálculo Diferencial	8	4	B
2016610	Sistemas de Costos	1	4	C

10.0.3 Montenegro Pabón Leidy Katherine DNI.1032384491 200388

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Montenegro Pabón Leidy Katherine		DNI.1032384491	200388	
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipología
2016612	Taller de Diseño de Plantas	1	4	C

10.0.4 Henríquez Argote Carlos Alberto DNI.1065582822 200838

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Henríquez Argote Carlos Alberto DNI.1065582822		200838		
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipología
1000016	Inferencia Estadística Fundamental	1	4	B

10.0.5 Arévalo Ramírez Javier Alberto DNI.1121205936 201218

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Arévalo Ramírez Javier Alberto DNI.1121205936		201218		
Código	Asignatura	Grupo	Créd	Tipología
1000005	Cálculo Integral	5	4	B

10.0.6 González Cruz Juan Daniel DNI.1018402805 200669

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

González Cruz Juan Daniel DNI.1018402805		200669		
Código	Asignatura	Grupo	Créd	Tipología
1000006	Cálculo en varias Variables	11	4	B

10.0.7 Castillo Sanabria Nelson Andrés DNI.1026251175 200593

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Castillo Sanabria Nelson Andrés DNI.1026251175		200593		
Código	Asignatura	Grupo	Créd	Tipología
1000007	Ecuaciones Diferenciales	6	4	B

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

10.0.8 Ortega Ardila Cristian Camilo DNI. 1010198154 201070

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

10.0.9 Murcia Cañón Carlos Andrés DNI.92121265860 201108

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art. 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**INSCRIPCIÓN DE PRÁCTICA ESTUDIANTIL:****10.0.10 Castiblanco Cruz José Daniel DNI. 1032433119 200654**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el período académico 2011-03, de la siguiente asignatura, debido a que está por fuera de las fechas establecidas por el Calendario de Sede (Resolución No 069 de Consejo de Sede).

Castiblanco Cruz José Daniel DNI.92121265860		201108	
Código A	Nombre Asignatura	T	C
2016762	Práctica Estudiantil I, a desarrollar en la Comercializadora Franig LTDA. Dirigida por el profesor Michael Silva del Departamento de Ingeniería de Sistemas	L	3

HOMOLOGACIÓN, COVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:**10.0.11 Rubio Barbudo Jeimy Carolina DNI. 1014231752 200934**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el período académico 2011-03 las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Finanzas y Comercio en la Universidad del Rosario, de la siguiente manera:

Rubio Barbudo Jeimy Carolina DNI. 1014231752 200934						
Asignaturas Homologables en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura aprobadas en el programa de Finanzas y Comercio en la Universidad del Rosario	
Código	Asignatura	Tipo	Cred	Nota	Asignatura	Cal.
2016610	Sistemas de Costos	C	4	4.4	Contabilidad Financiera	4.4
2022625	Francés I	L	3	3.9	Francés I	3.9
2022351	Ética Profesional	L	3	4.5	Ética	4.5
2010668	Introducción a la Ciencia Económica	L	3	4.0	Introducción a la Ciencia Económica	4.0
2010667	Fundamentos de Matemáticas	L	3	4.3	Fundamentos de Matemáticas	4.3
Total de créditos Homologables			16			

10.0.12 Riveros Murcia Diego Andrés DNI.1075654812 200696

El Consejo de Facultad **APRUEBA** MODIFICAR parcialmente la decisión tomada en el acta 20 de Noviembre 8 de 2011, numeral 10.0.9, punto 2, en lo referente a la homologación de las asignaturas cursadas dentro del Intercambio Académico Internacional Prórroga, realizado en el Grenoble INP – Ensimagen, dejándola de la siguiente manera:

Riveros Murcia Diego Andrés DNI.1075654812 200696								
Asignatura Convalidable en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignaturas cursadas en Grenoble INP - Ensimagen			
Cód	MATERIA UNAL	T	C	Nota	MATERIAS ENSIMAG	Créd ects	Cal. ENSIMAG	Cal. ECTS
2025000	Argumentación	L	2	3.6	Anglais semestre 1	1,5	13,6	B
					Anglais semestre 2	1,5	12,7	C
					Soutien en anglais Semestre 2	1	10,7	A
					EPS semestre 1	1	9	D
					EPS semestre 2	1	12	D

10.0.13 Pineda Rodríguez Fabián Ernesto DNI.1020742442 200681

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. MODIFICAR la nota numérica correspondiente a la asignatura homologada, cursada dentro del Intercambio Académico Internacional realizado en el Institut National des Sciences Appliquées de INSA, de la siguiente manera:

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Pineda Rodríguez Fabian 1020742442 200681							
Asignatura Convalidable en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura cursada en Institut National des Sciences Appliquées de Lyon		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Cred ECTC	Cal.
2010669	Analyse des données	L	3	3.0	Analyse des données	1,5	8
					Entrepôt de données	1,5	9
					Projet entrepôt de données	1	14
Total de Créditos Convalidable			9				

2. MODIFICAR parcialmente la decisión tomada en el acta 17 de Octubre 11 de 2011 numeral 10.0.10 punto seis (6) en el sentido de corregir el nombre de la empresa en donde se desarrolla la práctica estudiantil II, dejando **PROCTER & GAMBLE** en Serreguemines – Francia como la empresa en donde el estudiante realiza Práctica Estudiantil II y está a cargo la profesora Zulima Ortiz Bayona.

10.0.14 Leyva Ruíz Daniel

DNI.1136879982

200610

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. MODIFICAR parcialmente la decisión tomada en el acta 17 de Octubre 11 de 2011 numeral 10.0.8 punto uno (1) en lo referente a la convalidación de las asignaturas cursadas dentro del Intercambio Académico Internacional, realizado en el Institut National des Sciences Appliquées de Lyon, dejándolo de la siguiente manera:

Leyva Ruíz Daniel 1136879982 200610							
Asignatura Convalidable en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura cursada en Institut National des Sciences Appliquées de Lyon		
Código	Asignatura	T	C	Nota	Asignatura	Cred ECTC	Cal.
2010667	Manejement de projets collectifs	L	3	4,5	Budget et controle de gestion.	1	10
					Analyse stratégique de l'organisation	1	12
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	L	3	4.5	Gestion de Project - Manejement de projets collectifs	12	15,18
2010668	Réseaux, Internet, Intercommunication	L	3	4,3	Réseaux, Internet, Intercommunication	1	14
					Réseaux	1	14
					Projet Réseaux Informatique	2	14,13
2010669	Analyse des données	L	3	3,1	Analyse des données	1,5	8,5
					Entrepôt de données	1,5	12
					Projet entrepôt de données	1	10,5
Total de Créditos Convalidables			9				

2. La equivalencia de la siguiente asignatura cursada dentro de la III Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, realizada entre el 21 de Julio y el 14 de agosto de 2009 de la siguiente manera:

Leyva Ruíz Daniel 1136879982 200610							
Asignatura Equivalente en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura cursada en la III Cátedra Internacional de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	Tipo	Cred	Cal.	Asignatura	Cal.	
2016590	Creación de Empresas	C	3	3.1	Innovation and Bussines Creation	3.1	

10.0.15 Sánchez Malaver Juan Camilo

DNI.80093569

200285

El Consejo de Facultad:

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** homologar en el período académico 2011-03 las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, (Art 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Sánchez Malaver Juan Camilo					DNI.80093569		200285	
Asignaturas Homologables en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito			
Código	Asignatura	Tip	Cred	Cal	Asignatura	Cal		
2010668*	Análisis Geométrico	L	3	3.7	Análisis Geométrico	3.7		
2016007	Fundamentos de Administración	L	4	3.8	Introducción a la Administración	3.8		
2015709	Comunicación Oral y Escrita	L	3	3.3	Expresión Oral y Escrita	3.3		
2010669*	Mecánica de Sólidos	L	3	3.6	Mecánica de Sólidos	3.6		
2006317*	Análisis Experimental	L	3	3.9	Análisis Experimental	3.9		
	Total de Créditos Homologables	L	16					

2. **NO APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito al programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, debido a que las asignaturas homologables, ya fueron cursadas y aprobadas.

Sánchez Malaver Juan Camilo DNI.80093569 200285	
Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Industrial de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito que sus homologables en contenidos e intensidades ya fue aprobadas	
Asignatura	Cal
Trigonometría	3.5
Algebra Lineal	3.6

10.0.16 Castañeda Lesmes Jorge Luis DNI.1032433597 201148

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo 2011-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, (Art 37 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 257 de 2009 de Vicerrectoría Académica)

Castañeda Lesmes Jorge Luis					DNI.1032433597		201148	
Asignaturas equivalentes en el programa de Ingeniería Industrial 2546					Asignaturas aprobadas en el programa Ingeniería Mecánica 2547			
código	curso	Tip	C	cal.	curso	cal.		
1000003	Álgebra Lineal	B	4	3.4	Matemáticas III	3.4		
1000005	Cálculo integral	B	4	4.0	Matemáticas II	4		
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	3.4	Matemáticas III	3.4		
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	3.1	Física II	3.1		
1000018	Fundamentos de Física moderna	B	4	3.4	Física III	3.4		
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	3.6	Física I	3.6		
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3.4	Física III	3.4		
2015734	Programación de Computadores	C	3	3.3	Programación de Computadores	3.3		
2016620	Taller de química e ingeniería de materiales	C	4	3.5	Materiales I-B (Ciencia e Ingeniería De Materiales)	3.5		
2017278	Tecnología mecánica básica	L	3	3.5	Tecnología mecánica básica	3.5		
2015703	Ingeniería Económica	C	3	3.6	Ingeniería Económica	3.6		

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Total de Créditos Equivalentes	B	2	8	
Total de Créditos Equivalentes	C	1	0	
Total de Créditos Equivalentes	L	3		
Total de Créditos Equivalentes		4		
Total de Créditos Equivalentes		1		

10.0.17 Hernández Reyes Silvia Juliana DNI.1098673458 200970

El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** homologar en el período académico 2011-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes. en el(Art 33 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Reyes Silvia Juliana DNI.1098673458 200970							
Asignatura Homologable en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	Tipo	C	Nota	Asignatura	C	Cal.
2010667	Ciencia Ficción o Realidad	L	3	4.5	Ciencia Ficción o Realidad	3	4.5
2010668	Historia y Sociedad Global	L	3	4.0	Historia y Sociedad Global	3	4.0
2016375	Programación Orientada a Objetos	L	3	3.5	Algorítmica y Programación Orientada por Objetos	3	3.5

2. **NO APRUEBA** la homologación de la siguiente asignatura cursada en el programa de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes al programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo 2011-03 debido a que la asignatura homologable, similar en contenido e intensidad ya fue cursada y aprobadas en el periodo académico 2009-03.

Hernández Reyes Silvia Juliana DNI.1098673458 200970							
Asignatura no Homologable en la Universidad Nacional en el programa de Ingeniería Industrial					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes		
Código	Asignatura	T	C	Cal.	Asignatura	C	Cal.
2016601	Introducción a la Ingeniería Industrial	C	3	4.0	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	4.0

DOBLE TITULACIÓN:

10.0.18 Hernández Caro Cristian Andrés DNI.1032458061 416059

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la doble titulación programa de pregrado Administración de Empresas 2520, teniendo como segundo programa de pregrado Ingeniería Industrial-2546, (Resolución No. 055 de 2009 del C.S.U).

Hernández Caro Cristian Andrés DNI.1032458061 416059	
PAPA (a la fecha de la solicitud)	4,3
Matriculas	6
Créditos del plan de Administración de Empresas + Inglés	176
Créditos Aprobados a la Fecha del Plan mas Inglés	105
créditos cursados no aprobados a la Fecha	0
créditos cancelados extemporáneamente	0
Cupo de créditos disponibles para la inscripción	151
Créditos pendientes para finalizar Administración de Empresas	71
Créditos Plan Curricular Ingeniería Industrial + Inglés	180
Créditos aceptados como equivalentes en el plan de Ingeniería Industrial	56
Créditos pendientes para terminar Ingeniería Industrial	124
(Cupo de créditos disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Administración de Empresas) - (Créditos pendientes en Ingeniería Industrial	-44

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

cupo de créditos extraordinario estimado por PAPA 4,3 o superior	44
Recomendación con las condiciones a la fecha de la solicitud (2011-01)	Aprobar

2. En el programa de Ingeniería Industrial- 2546, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones:

Hernández Caro Cristian Andrés					DNI.1032458061 416059				
Asignaturas aceptadas como equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería Industrial					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Administración de Empresas				
Código	Asignatura	T	C	cal	Código	Asignatura	T	C	cal
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,1	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,1
2016128	Teoría contemporánea de la organización	C	4	3,6	2016128	Teoría contemporánea de la organización	C	4	3,6
2016036	Estrategia	C	4	3,9	2016036	Estrategia	C	4	3,9
2016610	Sistemas de costos	C	4	4,2	2016038	Fundamentos de contabilidad de gestión	B	4	4,2
2016592	Economía general	C	3	4,2	2015270	Fundamentos de economía	B	3	4,2
2016046	Mercados i	C	4	5	2016046	Mercados i	C	4	5
2016196	Español y comunicación	L	3	4,5	2016196	Español y comunicación	B	3	4,5
2016017	Microeconomía i	L	4	4,5	2016017	Microeconomía i	B	4	4,5
2016121	Gestión de las operaciones y la producción	L	4	4,6	2016121	Gestión de las operaciones y la producción	C	4	4,6
2016112	Administración de personal ii	L	4	4,7	2016112	Administración de personal ii	C	3	4,7
2016123	Instituciones político-constitucionales colombianas	L	4	4,8	2016123	Instituciones político-constitucionales colombianas	B	4	4,8
2016002	Econometría	L	4	4,9	2016002	Econometría i	B	4	4,9
1000044	inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000046	inglés iii - semestral	P	3	AP	1000046	Inglés iii - semestral	P	3	AP
1000047	inglés iv- semestral	P	3	AP	1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP
2016037	finanzas avanzadas	L	3	4,8	2016037	Finanzas avanzadas	C	4	4,8

10.1 INGENIERÍA CIVIL:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.1.1 Salazar Rodríguez Andrés Alberto DNI. 1110519113 214877

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015965	Materiales para Construcción	03	C	4

10.1.2 Ortega Sicachá Cristian Leonardo DNI. 1015438342 215543

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000004	Cálculo Diferencial	15	B	4

10.1.3 Barbón Roa Daniel Alejandro DNI. 80205566 214065

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019884	Transporte marítimo y fluvial	01	L	4

10.1.4 Ramírez Garzón Cristian Camilo DNI. 1030550015 214149

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015959	Geotecnia	01	C	3

10.1.5 Baquero Castro Brayhan Alejandro DNI. 92050103902 214934

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000006	Cálculo en Varias Variables	07	B	4

10.1.6 Fernández Romero Ricardo José DNI. 1047421718 215066

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015978	Hidrología	03	C	3

10.1.7 Gómez Fernández Álvaro Luis DNI. 1018430244 214248

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015969	Mecánica de Suelos	03	C	3

10.1.8 Pérez Gutiérrez Juan Sebastián DNI. 1015423377 215058

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015978	Hidrología	03	C	3

10.1.9 Li Youfeng DNI. 317581 213972

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2022287	Cátedra Augusto Ángel Maya	01	L	1

10.1.10 Rojas Sánchez Elizabeth DNI. 1136882877 214568

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019348	Mecánica estructural avanzada	01	L	4
2023225	Medios digitales en construcción	02	L	3

10.1.11 Macareno Cabra Felipe DNI. 7187792 213886

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015950	Diseño estructural	02	C	3

10.1.12 Corchuelo Prieto Sergio Andrés DNI. 1022359393 214641

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, sin pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015966	Mecánica de Fluidos	01	C	4

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN PERÍODO ACADÉMICO:

- 10.1.13 Forero Murillo Oscar Alexander** **DNI. 7179094** **212989**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.14 Hincapié Sabogal William Darío** **DNI. 79961155** **215262**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.15 García Londoño Kellyn Johana** **DNI. 1121900864** **215395**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.16 Cruz Curbelo Mario Alejandro** **DNI. 1116794305** **215623**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.17 Garzón Pérez Juan David** **DNI. 1020774194** **215397**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.18 Zúñiga Tarifa Fabián** **DNI. 1121869828** **215482**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.19 Meneses Sánchez Oscar Antonio** **DNI. 80853355** **215537**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.1.20 Salamanca Suárez Luis Felipe** **DNI. 1015417138** **214876**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA:

- 10.1.21 Huaca Díaz Faber** **DNI. 18130518** **215339**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura, en el periodo académico 2011-03, debido a que esta fuera de las fechas establecidas por el Calendario Académico (Consejo de Sede Resolución 069 de 2011)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	02	C	2

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:

- 10.1.22 Medina Guerrero Hugo Alejandro** **DNI. 79842572** **213555**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la asignatura Programación de Computadores (2015734) con código antiguo 2001839, de la tipología Libre Elección (L) a la tipología Fundamentación (B), en el periodo 2011-03.

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.2.0 INGENIERÍA ELÉCTRICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:

10.2.1 Martínez Quiñones Andrés Iván DNI. 80818693 222793

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Martínez Quiñones Andrés Iván		DNI. 80818693		222793	
Código SIA	Nombre asignatura	Grupo	Tipo	Créditos	
2016490	Circuitos Eléctricos II	5	C	4	

10.2.2 Ortiz Sierra David Santiago DNI. 93072506420 223478

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ortiz Sierra David Santiago		DNI. 1015439998(SIA 93072506420		223478	
Código SIA	Nombre asignatura	Grupo	Tipo	Créditos	
1000004	Cálculo Diferencial	10	B	4	

10.2.3 Duarte Patarroyo Juan Andrés DNI. 80224761 223222

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Duarte Patarroyo Juan Andrés		DNI. 80224761		223222	
Código SIA	Nombre asignatura	Grupo	Tipo	Créditos	
2016506	Señales y sistemas I	10	B	4	

10.2.4 Albarracín Vacca Cristian Daniel DNI. 1054780060 222771

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. La cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Albarracín Vaca Cristian Daniel		DNI. 1054780060	222771		
Código SIA	Nombre asignatura	Grupo	Tipo	Créditos	
2016493	Control	7	C	4	

- 10.2.5 Valencia Marin Jhon Eduard** **DNI. 1010191793** **223062**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la asignatura Señales y sistemas I, debido a que no se encuentra registrada en su historia académica (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
- 10.2.6 Suárez Buitrago Aura Catalina** **DNI. 1015435343** **223298**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reinscribir en el periodo académico 2011-03, la asignatura 1000007- Ecuaciones Diferenciales teniendo en cuenta que la asignatura fue cancelada en el periodo de cancelaciones de asignaturas establecido por el Calendario de sede y la inscripción que solicita se encuentra fuera de las fechas establecidas por el Calendario Académico (Consejo de Sede Resolución 069 de 2011).
- CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**
- 10.2.7 Espinosa Cáceres Carlos Alberto** **DNI. 96189565** **223516**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.8 Ramírez González Ángela Rossana** **DNI. 52777739** **222643**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.9 Ascuntar Pulzara Lizeth Carolina** **DNI. 1087414090** **223187**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.10 Gómez Lozano José Rafael** **DNI. 81717529** **222672**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.11 Guerrero Puerto Juan Sebastián** **DNI.1032382860** **2222629**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.12 Cárdenas Quiroz Robert Albeiro** **DNI. 80851470** **223414**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.2.13 Moreno Gutierrez Eduardo Andrés** **DNI. 1057587436** **223044**
El Consejo de Facultad **REVOCA** la decisión tomada en Acta No. 015 de septiembre 13 de 2011, en el sentido de no aprobar la realización del INTERCAMBIO ACADÉMICO

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

INTERNACIONAL entre la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Buenos Aires, en el período académico 2012-01.

VALIDACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.2.14 Angulo Martínez Andrés Felipe DNI. 1032388016 222855

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011- 03, de la asignatura 2024299 Tópicos en Ingeniería Eléctrica en la modalidad de validación por suficiencia, debido a que está por fuera de las fechas establecidas por el Calendario de Sede (Resolución No 069 de Consejo de Sede).

10.2.15 Cely Ruiz Oscar Eduardo DNI. 80258193 222965

El Consejo de Facultad **NO APROBAR** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011- 03, de la asignatura 2024299 Tópicos en Ingeniería Eléctrica en la modalidad de validación por suficiencia, porque la solicitud está por fuera de las fechas establecidas por el Calendario de Sede (Resolución No 069 de Consejo de Sede).

10.2.16 Medina Riaño Julián Eduardo DNI. 1022334378 223551

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el período 2011-03 de las siguientes asignaturas cursadas en la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Medina Riaño Julián Eduardo DNI. 1022334378							
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Eléctrica					Asignaturas cursadas en la Escuela Colombiana de ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2016856	Introducción a Ingeniería Eléctrica	5	C	3.8	Expresión oral y escrita	2	3.8
					Expresión gráfica I	2	3.1
					Introducción a la ingeniería eléctrica	2	4.6
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.0	Cálculo diferencial	4	3.0
1000003	Algebra Lineal	4	B	3.2	Pre cálculo	4	3.3
					Algebra lineal	3	3.0
1000005	Calculo Integral	4	B	3.1	Calculo Integral	4	3.1
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Solución de problemas por computador	3	4.0
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.2	Mecánica de sólidos	4	3.2
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	4	B	3.3	Física mecánica y de fluidos	4	3.3
2015703	Ingeniería Económica	3	B	4.3	Fundamentos de la economía	3	4.3
2015460	Introducción a la literatura	3	L	3.2	Introducción a la literatura	3	3.2
2017265	ingeniería y desarrollo sostenibles	3	L	3.0	Ingeniería Siglo XXI	3	3.0
1000009	Biología general	3	L	3.1	Biología	3	3.1
2015615	Historia medieval	3	L	3.7	Historia de las civilizaciones	3	3.7

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

REINGRESO:

10.2.17 Aguirre Bernal Wilson

DNI.19468369

228794

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** reingreso al programa de Ingeniería Eléctrica en el periodo académico 2012-03, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad no podrá otorgar reingresos a quien lo solicite después de tres años consecutivos de haber perdido la calidad de estudiante.

Aguirre Bernal Wilson					DNI. 19468369			
Asignaturas Equivalentes en Ingeniería Eléctrica plan de estudios nuevo					Asignaturas cursadas en Ingeniería Eléctrica plan de estudios antiguo			
Código	Nombre	C	T	Nota	Código	Nombre	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3,5	2001291	Calculo	B	3,5
1000005	Cálculo integral	4	B	3,1	2000769	Calculo II	B	3,1
1000003	Álgebra lineal	4	B	3,0	2001280	Algebra lineal	B	3,0
1000006	Calculo en varias variables	4	B	2,0	2000895	Calculo III	B	2,0
1000006	Calculo en varias variables	4	B	3,7	2000895	Calculo III	B	3,7
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4,2	2000900	Calculo IV	B	4,2
2015159	Variable compleja	4	B	4,3	2000967	Matemáticas V	B	4,3
1000013	Optativa en matemáticas, probabilidad y estadística: Probabilidad y Estadística fundamental	3	B	4,3	2001065	Probabilidad y Estadística	B	4,3
1000040	Introducción a la Ciencia de Materiales	3	B	3,9	2000174	Materiales para Ingeniería	B	3,9
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3,3	2000438	Física I	B	3,3
1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	B	3,1	2000439	Física II	B	3,1
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	2,6	2000440	Física III	B	2,6
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	4,2	2000440	Física III	B	4,2
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos y termodinámica	3	B	3,5	2001761	Generación Termoeléctrica	B	3,2
					2001571	Generación hidroeléctrica	B	3,8
2015970	Optativa Herramientas para Ingeniería: Métodos Numéricos	3	B	3,3	2001852	Métodos Numéricos	B	3,3
2015703	Ingeniería Económica	3	B	3,2	2010263	Fundamentos de Economía	B	3,2
2015702	Optativa 1 en ciencias económicas y administrativas: Gerencia y gestión de proyectos	3	B	1,5	2010264	Administración de empresas	B	1,5
2015702	Optativa 1 en ciencias económicas y administrativas: Gerencia y gestión de proyectos	3	B	3,2	2010264	Administración de empresas	B	3,2
2016741	Optativa 2 en ciencias económicas y administrativas: Finanzas	3	B	4,7	2010265	Preparación y evaluación de proyectos	B	4,7
2015734	Programación de Computadores	3	B	3,7	2001839	Programación de Computadores	B	3,7
2016845	Mecánica para Ingeniería	3	B	3,1	2001734	Mecánica	B	3,1

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	2,5	201601	Circuitos Eléctricos I	C	2,5
2016489	Circuitos eléctricos I	3	C	4,2	201601	Circuitos Eléctricos I	C	4,2
2016490	Circuitos eléctricos II	4	C	3,3	201603	Circuitos eléctricos II	C	3,3
2016487	Campos electromagnéticos	4	C	3,0	2001608	Campos Electromagnéticos	C	3,0
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3,3	2001605	Circuitos eléctricos III	C	3,3
2016507	Señales y sistemas II	3	C	3,5	2001619	Análisis de Sistemas dinámicos	C	3,5
2016493	Control	4	C	3,1	2001620	Control	C	3,1
2017003	Instalaciones eléctricas	3	C	3,8	2001607	Instalaciones eléctricas	C	3,8
2016494	Conversión electromagnética	3	C	3,0	2001609	Conversión electromagnética	C	3,0
2001652	Optativa en electrotecnia: Aplicación y control de motores	3	C	2,2	2001652	Aplicación y control de motores	C	2,2
2001652	Optativa en electrotecnia: Aplicación y control de motores	3	C	4,0	2001652	Aplicación y control de motores	C	4,0
2001637	Optativa en contexto profesional, innovación e investigación: Aislamiento eléctrico	3	C	3,6	2001637	Aislamiento eléctrico	C	3,6
2008635	Optativa en sistemas de potencia: Tópicos De sistemas de potencia	3	C	4,2	2008635	Optativa en sistemas de potencia: Tópicos De sistemas de potencia	C	4,2
2016495	Electrónica análoga I	4	C	3,3	2001332	Electrónica análoga I	C	3,3
2016498	Electrónica digital I	4	C	4,1	2000477	Electrónica digital I	C	4,1
2016865	Transmisión y distribución	3	C	3,4	2001613	Transporte de energía eléctrica	C	3,4
2016861	Introducción a los sistemas de energía eléctrica	3	C	3,9	2001624	Seminario de Ingeniería Eléctrica	C	3,9
2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	C	2,8	2001615	Sistemas de Potencia	C	2,8
2016851	Análisis de sistemas de potencia	3	C	4,5	2001615	Sistemas de Potencia	C	4,5
2016856	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	5	C	3,6	2001593	Introducción a la Ingeniería Eléctrica	B	3,5
					2004002	Técnica trabajos escritos	B	3,7
2016862	Taller de Ingeniería Eléctrica	2	C	3,5	2001725	Dibujo	B	3,1
					2007464	Geografía Económica de Colombia	B	3,8
2016863	Taller de Ingeniería	3	C	3,4	2001602	Laboratorio de circuitos eléctricos	C	3,4
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	0,8	2001338	Instrumentación y Medidas	C	0,8
2024045	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	C	3,5	2001338	Instrumentación y Medidas	C	3,5
	Trabajo de grado	6	C	3,0	2013508	Trabajo de grado		3,0
2017777	Ecología	3	L	3,1	2000088	Ecología	B	3,1
2015811	Sociología: Industrial y del trabajo	3	L	4,5	2003472	Sociología industrial	B	4,5

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2003230	Colombia arte y cultura	3	L	3,5	2003230	Colombia arte y cultura	L	3,5
2014485	Cátedra de creación	3	L	4,1	2014485	Cátedra de creación	L	4,1
2009654	Física experimental I	3	L	3,4	2009654	Física experimental I	L	3,4
2010669	Física IV	3	L	3,2	2010669	Física IV	L	3,2
2001856	Programación lineal y grafos	3	L	3,3	2001856	Programación lineal y grafos	L	3,3
2011230	Escribir para ser autoras hispanoamericanas	3	L	3,5	2011230	Escribir para ser autoras hispanoamericanas	L	3,5
2001333	Electrónica III	3	L	3,8	2001333	Electrónica III	L	3,8
2001634	Protecciones de sistemas de potencia	3	L	3,2	2001634	Protecciones de sistemas de potencia	L	3,2
2001616	Equipos para sistemas de potencia	3	L	3,2	2001616	Equipos para sistemas de potencia	L	3,2
2001518	Taller de creatividad	3	L	4,7	2001518	Taller de creatividad	L	4,7
2003070	Cad para arquitectura	3	L	3,7	2003070	Cad para arquitectura	L	3,7
2012589	Introducción a los bionegocios	3	L	3,8	2012589	Introducción a los bionegocios	L	3,8
2001648	Seminario de aplicaciones industriales	3	L	3,3	2001648	Seminario de aplicaciones industriales	L	3,3

10.3.0 INGENIERÍA MECÁNICA:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.3.1 Espitia Reyes Jaison Fabián DNI.1024482910 234847**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Espitia Reyes Jaison Fabián 234847		DNI. 1024482910	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000019-13	Fundamentos de Mecánica	B	4
10000005-22	Cálculo Integral	B	4

10.3.2 Valderrama Buitrago Oscar Ferney DNI.1073155369 234130El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Valderrama Buitrago Oscar Ferney DNI. 1073155369		234130	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2017271-4	Principios de Dinámica	C	3

10.3.3 Quintero Forero Andrés Felipe DNI.1018417656 233937El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Quintero Forero Andrés Felipe DNI. 1018417656		233937	
Código	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000007-	Ecuaciones diferenciales	B	4

10.3.4 Castro Castillo Breyner Andrés DNI.1075262628 234866El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Castro Castillo Breyner Andrés		DNI. 1075262628234866	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2017271-1	Principios de Dinámica	C	3

10.3.5 Yate Hernández María Teresa DNI.52934656 234632El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas inscritas en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Yate Hernández María Teresa		DNI. 52934656234632	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2017257-1	Dibujo de Máquinas	C	4
2015215-2	Análisis de sistemas dinámicos	C	3

10.3.6 Corredor Piraban Yair Arialdo DNI.1118549380 234974El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 y 16 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Corredor Piraban Yair Arialdo		DNI. 1118549380234974	
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2017279-3	Termodinámica Técnica	C	3

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.3.7 Correa Cortés José Israel DNI.1068927005 234243**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Correa Cortés José Israel DNI. 1068927005 234243			
Código SIA	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
2015734 - 10	programación de computadores	B	3

10.3.8 Sánchez González Juan Camilo DNI.80112213 233547

El Consejo de Facultad **APRUEBA IMPUTAR** el valor total pagado en el período académico 2011-03 (\$903,494), al valor del período académico 2012-01, por encontrarse en reserva de cupo automática durante el periodo 2011-03.

10.3.9 Pinzón Rodríguez Daniel DNI. 92121404283 234588

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la inscripción extemporánea en el periodo académico 2011- 03, de la siguiente asignatura, debido a que está por fuera de las fechas establecidas por el calendario de Sede (Resolución No 069 de Consejo de Sede).

Pinzón Rodríguez Daniel DNI. 92121404283 23458			
	Nombre Asignatura	Tipo	Créditos
1000007-10	Ecuaciones diferenciales	B	4

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:**10.3.10 Vargas Cepeda Fredy Alexander DNI.80221683 234700**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.3.11 Junco Castro Jimmy René DNI.1030581111 234573

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.3.12 Téllez Moreno Cristian Bernardo DNI.1023926263 234954

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.3.13 García Manosalva Miguel Ángel DNI.74381700 233605

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

10.3.14 Torres Villareal Jorge Andrés DNI.1020723124 233957

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.3.15 Montero Carlos Andrés **DNI.17423938** **234796**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:
10.3.16 Maldonado Castañeda Julián David **DNI.1010175506** **234187**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-01, la práctica estudiantil, 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa **TISOK ADVISORY SOLUTIONS**, dirigida por el Ingeniero Miguel Ángel Baquero, por parte de la Universidad Nacional y el señor Juan Carlos García, por parte de la empresa.

10.3.17 Rodríguez Galeano Karol Felipe **DNI.1075659793** **234118**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-01, la práctica estudiantil, 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa **BELCORP**, dirigida por el Ingeniero Miguel Ángel Baquero, por parte de la Universidad Nacional y la señora Bruna María Bocci Moreno, por parte de la empresa.

10.3.18 Mejía Ciro Juan David **DNI.1020747455** **234191**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-01, la práctica estudiantil, 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa **BELCORP**, dirigida por el Ingeniero Miguel Ángel Baquero, por parte de la Universidad Nacional y la señora Bruna María Bocci Moreno, por parte de la empresa.

10.3.19 Llano Sánchez Jaime Alonso **DNI. 1020718809** **234191**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-01, la práctica estudiantil, 2016764, tipología L, 9 créditos, a desarrollar en la empresa **BRINSA**, dirigida por el Ingeniero Miguel Ángel Baquero, por parte de la Universidad Nacional y la señora Bruna María Bocci Moreno, por parte de la empresa.

10.3.20 González Alba Gustavo Adolfo **DNI.80161849** **233495**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2012-01, debido a que no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

10.3.21 Morales Pinilla Frank Morales **DNI.1020740013** **234002**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la Inscripción extemporánea en el período académico 2011-03 de la siguiente asignatura, en el plan de estudios MAPI, teniendo en cuenta que la solicitud inicial fue presentada dentro de las fechas establecidas por el calendario de sede.

Morales Pinilla Frank Morales DNI.1020740013		234002	
Código SIA	Nombre Asignatura MAPI	Tipo	Créditos
2025045	Uso racional de la Energía	T	4

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS:
10.3.22 Puentes Gil John Roberto **DNI.80795770** **234045**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional, Prórroga, realizado en Universitat Stuttgart -

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Alemania en el periodo académico 2010-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Puentes Gil John Roberto					DNI. 80795770		234045	
Asignatura a Homologar en la Universidad Nacional					Asignaturas cursadas en la Universidad de WISCONSIN (Madison)			
Código SIA	Nombre Asignatura	T	C	Nota	Nombre Asignatura	C	C	Código
2017261	Fundamentos de Control	C	3	4.3	Feedback Control System	3	85	ECE 32
2017264	Ingeniería de Manufactura	C	3	4.2	Introduction to Competitive Manufacturing	3	84	ME 314
Total de créditos homologados			6					
Créditos Fundamentación			0					
Créditos Disciplinar			6					
Créditos Libre elección			0					

10.4.0 INGENIERÍA QUÍMICA:**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS:****10.4.1 Puello Gagliani Andrés David DNI 1140828544 244177**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000027	Laboratorio de Principios de Análisis Químico	4	B	3

10.4.2 Córdoba Sanabria Daniel Esteban DNI. 93092525129 2245203

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000004	Cálculo diferencial	2	B	4

10.4.3 Rodríguez Ballesteros Camilo Felipe DNI 1070950093 243878

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelación sin pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03 en el plan MAPI, debido a que justifica en debida forma la solicitud.(Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2025048	Cátedra Manuel Ancízar "Caribe sin fronteras"	1	L	3

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. **APRUEBA** la inscripción extemporánea de la siguiente asignatura en el plan de pregrado de Ingeniería Química en el periodo académico 2011-03:

Asignatura	Código	Grupo	Tipología
2025048	Cátedra Manuel Ancizar "Caribe sin fronteras"	1	L

10.4.4 Pedroza Vanegas Daniel Alcides DNI 1010199626 245156

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015708	Balance de materia	3	C	3

10.4.5 Suárez Uriza Kevin Leonardo DNI 1022379579 245307

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000004	Cálculo diferencial	3	B	4

10.4.6 Riascos Guerrero Eliana Vanessa DNI 1010184502 244551

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000005	Cálculo Integral	15	B	4

10.4.7 Castro Castillo Claudia Lorena DNI 1037588249 244012

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
2015289	Trabajo de grado	18	C	6

10.4.8 Martinez Jonathan David DNI 1018421075 245329

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. Cancelación SIN pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	C
1000004	Cálculo Diferencial	20	B	4

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

CANCELACIÓN DE PEÍODO ACADÉMICO:

- 10.4.9 Barrera López Viviana Andrea DNI 1014210800 244450**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-03, debido a que justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
- 10.4.10 Ballesteros Lailinde Jose Mauricio DNI 93033007343 245098**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-03, debido a que justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Art. 18 Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
- 10.4.11 Blanco Cañon Angie Lizeth DNI 1032442631 245188**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-03, debido a que justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Art. 18 Acuerdo 008 de 2008 del CSU).
- 10.4.12 Molina Ortiz Ángela Natalia DNI 1023911135 244523**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del período académico 2011-03, debido a que justifica la fuerza mayor o caso fortuito. (Art. 18 Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

- 10.4.13 Trujillo Vanegas Paula Alexandra DNI 1032437843 244199**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar en el período académico 2012-01, la asignatura Práctica Estudiantil II – 2016763, tipología L, 6 créditos, a desarrollar en la empresa Cacharrería Mundial S.A.S., dirigida por el profesor Nelson Aníbal Pinzón Casallas (Universidad Nacional) y Angélica Sánchez (Cacharrería Mundial S.A.S.) Esta práctica equivaldrá a 06 Créditos.

REINGRESO:

- 10.4.14 Crespo Bernate Andrés Mauricio DNI 1070593692 243499**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reingreso al programa de Ingeniería Química (2549), en el período 2012-01, debido a que la solicitud está por fuera de las fechas establecidas por el calendario de Sede (Resolución No 479 de 2011 del Consejo de Sede).

Crespo Bernate Andrés Mauricio DNI 1070593692 243499	
Al iniciar periodo 2009-01	
Créditos pendientes del plan de estudios	30
Créditos Pendientes de inglés	6
Cupo inicial del plan de estudios	33
Cupo Adicional máximo a obtener del plan de estudios	17
Cupo disponible para inscripción de inglés	6
Entre 2009-01 y al terminar 2010-03	
Promedio P.A.P.A.	3,3

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Créditos cursados del plan de estudios	48
Créditos cursados de Inglés	6
Créditos aprobados del plan de estudios	24
Créditos no aprobados del plan de estudios	24
Créditos aprobados Inglés	6
Créditos no aprobados Inglés	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo adicional obtenido	17
Cupo disponible para inscripción del plan de estudios + inglés	2
Créditos pendientes plan de estudios	6
Créditos pendientes inglés	0
Créditos pendientes plan de estudios + ingles	6
Cupo de créditos disponibles < Créditos pendientes plan de estudios + ingles	

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:

10.4.15 Niño Walteros Germán Camilo DNI 1049412919 245147

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia y la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el plan de Ingeniería de Sistemas-2033, en el periodo académico 2012-01: (Art. 36 y 37 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Niño Walteros Germán Camilo DNI 1049412919 245147							
Asignaturas a convalidar y equivaler plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Ingeniería de sistemas		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Código	Nombre	Nota
2015709	Comunicación oral y escrita	3	B	4.0	2004003	Comunicación oral y escrita	4.0
2016138	Música y cultura	3	L	3.0	2003261	Música y sociedad	3.0
Total créditos Convalidados y Equivalentes		6					

10.4.16 Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI 1018404125 244475

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia y la convalidación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el plan de Farmacia -2034 en el periodo académico 2012-01: (Art. 36 y 37 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Cubides Guerrero Pablo Andrés DNI 1018404125 244475							
Asignaturas a convalidar y equivaler plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en plan de estudios de Farmacia		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Código	Nombre	Nota
1000028	Principios de química inorgánica	3	B	3.3	2000295	Química inorgánica farmacéutica	3.3

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Total créditos Convalidados y Equivalentes	6
--	---

10.4.17 Parra Beltrán David Camilo DNI 1016026341 244063El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas dentro del Intercambio Académico Internacional realizado en Universitat Stuttgart - Alemania en el periodo académico 2010-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Parra Beltrán David Camilo DNI 1016026341					244063		
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en Universitat Stuttgart		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2022615	Alemán I	3	L	4.2	Intensive German Course (B2)	9	2.0
2010667	Regional studies	3	L	4.2	Regional studies	3	2.0
2010668	Grammar Review-intermediate A	3	L	4.6	Grammar Review-intermediate A	3	1.3
2010669	Sustainable supply of raw materials and production processes	3	L	3.2	Sustainable supply of raw materials and production processes	3	3.7
Total créditos homologados		12					

2. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en Universitat Stuttgart - Alemania en el periodo académico 2011-01: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Parra Beltrán David Camilo DNI 1016026341 244063						
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en Universitat Stuttgart	
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	Nota (UN)
2016763	Práctica estudiantil II	6	L	4.8	Práctica estudiantil	4.8
Total créditos homologados		6				

3. Registrar la calificación de aprobada AP en las asignaturas 2011183- Intercambio Académico Internacional y 2014269- Intercambio Académico Internacional Prórroga, inscritas en los periodos académicos 2010-03 y 2011-01.

10.4.18 Chaparro López Maria Alejandra DNI 1072653261 244116El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en el ENSIC (École Nationale Supérieure Des Industries Chimiques de Nancy)- Francia en el periodo académico 2010-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el ENSGSI		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2010667	Chimie organique & macromoléculaire	3	L	3.5	Chimie organique & macromoléculaire (1)	2	11.4
2015695	Diseño Gestión y evaluación de proyectos	3	B	4.6	Sciences managériales et humaines (1)	2	17.5
					Sciences managériales et humaines (2)	2	15.8
					Projet industriel	2.5	15.2
2015720	Lab. Operaciones de separación reacción y control	3	C	4.5	Travaux pratiques	5	15.1
2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	C	4.5	Conception de procédés industriels (1)	3	16.6
					Conception de procédés industriels (2)	4	14.25
Total créditos homologados		12					

2. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en el ENSIC (École Nationale Supérieure Des Industries Chimiques de Nancy)- Francia en el periodo académico 2011-01: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el ENSGSI		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2015039	Diseño ambiental de procesos	4	L	4.6	Méthodes et génie analytique	7	16.1
					Hygiène Sécurité Environnement	3	13.8
2020321	Fenómenos de transporte	4	L	4.5	Phénomènes de transports et de transferts (1)	5	15.4
					Phénomènes de transports et de transferts (2)	5	14
2010668	Génie des séparations	3	L	4.5	Génie des séparations	5	14.75
2010669	Systèmes réactifs	3	L	4.0	Systèmes réactifs (1)	5	11.8
					Systèmes réactifs (2)	3	15
Total créditos homologados		14					

3. La homologación de la siguiente asignatura aprobada por examen de suficiencia TOEIC en el periodo académico 2011-01: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Examen TOEIC	
Código	Nombre	C	Tipo	Not	Nombre	Puntaje
1000047	Inglés IV	3	P	AP	TOEIC L&R	945
Total créditos homologados		3				
Créditos tipo L		3				

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

4. Registrar la calificación de aprobada AP en las asignaturas 2011183- Intercambio Académico Internacional y 2014269- Intercambio Académico Internacional- Prórroga, inscritas en los periodos académicos 2010-03 y 2011-01.

10.4.19 Saab Castellanos Luis Eduardo

DNI 1033712556

244190

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en el ENSIC (École Nationale Supérieure Des Industries Chimiques de Nancy)- Francia en el periodo académico 2010-03: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el ENSGSI		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2010667	Chimie organique & macromoléculaire	3	L	3.6	Chimie organique & macromoléculaire (1)	2	11.8
2015695	Diseño Gestión y evaluación de proyectos	3	B	4.7	Sciences managériales et humaines (1)	2	17.5
					Sciences managériales et humaines (2)	2	15.8
					Projet industriel	2.4	16.1
2015720	Lab. Operaciones de separación reacción y control	3	C	4.5	Travaux pratiques	5	15.1
2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	C	3.9	Conception de procédés industriels (1)	3	11.9
					Conception de procédés industriels (2)	4	13.25
Total créditos homologados		12					

2. La homologación de las siguientes asignaturas cursadas y aprobadas en el Intercambio Académico Internacional realizado en el ENSIC (École Nationale Supérieure Des Industries Chimiques de Nancy)- Francia en el periodo académico 2011-01: (Art. 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Química					Asignaturas cursadas en el ENSGSI		
Código	Nombre	C	Tipo	Nota	Nombre	ECTS	Nota
2015039	Diseño ambiental de procesos	4	L	3.5	Méthodes et génie analytique	7	10.3
					Hygiène Sécurité Environnement	3	14.3
2020321	Fenómenos de transporte	4	L	3.8	Phénomènes de transports et de transferts (1)	5	13.2
					Phénomènes de transports et de transferts (2)	5	12
2015731	Operaciones de separación	3	C	4.8	Génie des séparations	5	19
					Génie des séparations	5	16.4
2010668	Systèmes réactifs	3	L	4.5	Systèmes réactifs (1)	5	13.3
					Systèmes réactifs (2)	3	17
2010669	Informatique et mathématiques appliquées	3	L	3.2	Informatique et mathématiques appliquées	6	10.5
Total créditos homologados		17					

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

3. Registrar la calificación de aprobada AP en las asignaturas 2011183- Intercambio Académico Internacional y 2014269- Intercambio Académico Internacional- Prórroga, inscritas en los periodos académicos 2010-03 y 2011-01.

CORRECCIÓN DE TIPOLOGÍA:

- 10.4.20 González González Edwin Gustavo DNI 1013617782 244493**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** corregir el número de código de la asignatura Comunicación Oral y Escrita, cursada y aprobada en el periodo 2008-03, con nota de 4.4, del código 2019636, tipología libre elección (L), al código 2015709, tipología fundamentación (B). (Res 278 de 2009 de Vicerrectoría Académica).

INGENIERÍA DE SISTEMAS:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

- 10.5.1 Aldana Cabrera Oscar Fernando DNI. 1019042682 258261**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
 2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Aldana Cabrera Oscar Fernando		DNI.1019042682	258261		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2015178	Probabilidad	2	4	L	

- 10.5.2 López Hernández Raúl DNI. 79671221 257585**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
 2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

López Hernández Raúl		DNI.79671221	257585		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
1000007	Ecuaciones Diferenciales	9	4	B	

- 10.5.3 Rubiano Zambrano Juan Camilo DNI. 1015410287 257445**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
 2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rubiano Zambrano Juan Camilo		DNI.1015410287	257445		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	3	4	B	

- 10.5.4 González Gutiérrez John Fredy DNI. 1024487692 257664**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**
1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

González Gutiérrez John Fredy		DNI.1024487692	257664		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
1000007	Ecuaciones Diferenciales	4	4	B	

10.5.5 Quiñones García Jorge Alexander DNI. 1075658652 258090El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Quiñones García Jorge Alexander		DNI.1075658652	258090		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016699	Estructuras de Datos	3	3	C	

10.5.6 Pérez Salgado Sergio David DNI.1032449181 258014El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Pérez Salgado Sergio David		DNI.1032449181	258014		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
1000007	Ecuaciones Diferenciales	14	4	B	

10.5.7 Ruiz Pacheco Carlos Eduardo DNI. 1014193147 257713El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Ruiz Pacheco Carlos Eduardo		DNI.1014193147	257713		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016353	Bases de Datos	1	3	C	
2016506	Señales y Sistemas I	9	3	C	

10.5.8 Guaecha Ahumada David Alexander DNI. 1032436373 257578El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Guaecha Ahumada David Alexander		DNI.1032436373	257578		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2015168	Fundamentos de Matemáticas	1	4	B	

10.5.9 Salgado Salazar Michael Andrés DNI. 88271652 257539El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Salgado Salazar Michael Andrés		DNI.88271652		257539	
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016604	Investigación de Operaciones II	3	3	C	

10.5.10 Contreras Ospina Harold Esteban DNI. 1015427620 257658El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Contreras Ospina Harold Esteban		DNI.1015427620		257658	
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016506	Señales y Sistemas	6	3	C	

10.5.11 Guzmán García Oscar Andrés DNI. 80796383 257666El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de las siguientes asignaturas, con pérdida de créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Guzmán García Oscar Andrés		DNI.80796383		287666	
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016705	Redes y Sistemas Distribuidos	2	3	C	
2016604	Investigación de Operaciones	3	3	C	
2016696	Algoritmos	1	3	C	

3. La equivalencia en el período académico 2011-03 de las siguientes asignatura cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional, de la siguiente manera:

Guzmán García Oscar Andrés		DNI.80796383		287666			
Asignatura Equivalente en el programa de Ingeniería de Sistemas					Asignatura aprobada en el programa de Matemáticas de la Universidad Nacional		
Código	Asignatura	Tipo	Cred	Nota	Asignatura	Cal.	
2015168	Fundamentos de Matemáticas	B/L	4	4.7	Fundamentos de Matemáticas		4.7
2015172	Geometría Elemental	B/L	4	3.8	Geometría Elemental		3.8
2015163	Conjuntos y Combinatoria	L	4	4.6	Teoría de Conjuntos	4.6	
Total de Créditos Equivalentes				12			

10.5.12 Moncada Pastrán Alejandro DNI. 80804571 257858El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Moncada Pastrán Alejandro		DNI.80804571		257858
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipo
2015168	Fundamentos de Matemáticas	2	4	B

10.5.13 García Pizano Héctor Jaime DNI. 1016055036 258317El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

García Pizano Héctor Jaime		DNI.1016055036		258317
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipo
2016350	Matemáticas Discretas	2	4	B

10.5.14 Zuluaga Saavedra Juan Guillermo DNI. 14295592 258172El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La Cancelación de la siguiente asignatura, con pérdida de Créditos, en el periodo 2011-03, debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Zuluaga Saavedra Juan Guillermo		DNI.14295592		
258172				
Código	Asignatura	Grupo	Créd.	Tipo
2016699	Estructuras de Datos	2	3	C
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	5	4	B
1000006	Cálculo en Varias Variables	1	4	B
2016707	Sistemas Operativos	1	3	B
2015703	Ingeniería Económica	9	3	B

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO**10.5.15 Segura Hernández Erwin Johan DNI.1073153234 257187**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).**10.5.16 López Leguizamón Edwin Yesid DNI.1018454968 257993**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).**10.5.17 Hernández Hernández Wilson Dulfrey DNI.1099204831 258326**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).**10.5.18 Romero Aponte Edwin Fabian DNI.1032444004 257794**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.5.19 Castañeda Romero Brando **DNI.1072495598/93100204884 258153**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U)

10.5.20 Páez Ocampo Diego Fernando **DNI.1015414665 258066**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

10.5.21 Burbano Moreno JHony Mauricio **DNI.80034881 257477**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

10.5.22 Cita Cuevan Duvan Danilo **DNI.1023880389 258294**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

10.5.23 López Fajardo Jhon Alexánder **DNI.1032419186 257731**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA:

10.5.24 Vásquez Cárdenas Sergio Andrés **DNI.1020737762 257723**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de las siguientes asignaturas cursadas dentro del intercambio académico internacional en Université de Grenoble 2 en Francia al programa de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, en el periodo 2011-03 (Art 35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vásquez Cárdenas Sergio Andrés DNI.1020737762 257723					Asignatura cursada en Université de Grenoble 2		
Asignatura Homologable en la Universidad Nacional en el programa de Ing de Sistemas							
Código	Asignatura	T	Cre	Cal	Asignatura	Cred	Cal
2010667	Algorithme et programmation	L	3	4,8	Initiation á l'algorithmique et á la programmation	4	17,3
					Programmation avancée	1	18,25
2016790	Temas Especiales de Algoritmos I	L	3	4,6	Algorithmique, programmaton et structures de données statiques	4	14,5
					Algorithmique, programmaton et structures de données dunamiques	3	17,4
2016814	Temas Especiales de Organizaciones	L	3	3,4	Fonctionnement de l'Entreprise	1	11,26
					Gestion de project informatique	2	11,9
					Droit général	1	8,75
2010669*	Architecture, Systémes, Reseaux	L	3	4,6	Gestion de l'entreprise	1	12
					Comprendre et utiliser un systéme d'exploration et un réseau	1	19
					Réseaux TCP/IP sur ethernet	2	14,909
2016792	Temas Especiales de Arquitectura de computadores I	L	3	4,7	Architecture des reseaux	1	15,32
					Architecture-Codages	3	17,955
					Architecture-Processeurs	2	16,42

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2006317*	Conception en développement des systèmes orientés objet	L	3	4,7	Conception en développement des systèmes orientés objet	4	16,354
					Développement et réutilisation objet	2	18,025
2016794	Temas Especiales de Bases de Datos I	L	3	4,7	Modélisation des SI - Modélisation métier	4	16,062
					Bases de données	3	18,25
					Intégration des sgbd dans l'environnement web	1	13
2025000	Argumentación	L	2	4,3	Semanie anglaise	1	17
					Anglais de communication	2	12,52
2010668*	Mathématiques	L	3	4,7	Mathématiques discrètes	3	19
					Algèbre linéaire	2	18,55
					Méthodologie du travail intellectuel	2	14
	Total de Créditos Homologables	L	26				

DOBLE TITULACIÓN.

10.5.25 Arias Sosa Nicolás David

DNI.1015433187

261692

El Consejo de Facultad **APRUEBA** tramitar con concepto **POSITIVO** ante el Consejo de Sede, la Doble Titulación - programa de Ingeniería Electrónica 2545, teniendo como segundo programa Ingeniería de Sistemas 2543, (Artículos 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U) y (Resolución No. 055 de 2009 del C.S.U), de acuerdo con el siguiente análisis:

Arias Sosa Nicolás David DNI.1015433187 261692	
Análisis con las condiciones a la Fecha de la Solicitud Diciembre 2011	
PAPA	4,2
Número de Matrículas	7
Créditos del plan curricular de Ingeniería Electrónica + Ingles	184
Créditos Aprobados a la fecha	105
Créditos Adicionales obtenidos	80
Créditos Cursados no aprobados de Ingeniería Electrónica a la fecha	0
Créditos Cancelados extemporáneamente	0
Cupo de créditos disponibles para inscripción a la fecha	159
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería Electrónica	79
Créditos del Plan curricular de Ingeniería de Sistemas + Ingles	177
Créditos Equivalentes en el plan de Ingeniería de Sistemas	105
Créditos pendientes para finalizar Ingeniería de Sistemas	72
(Cupo de créditos para inscripción disponibles hoy) - (Créditos pendientes en Ingeniería Electrónica) - (Créditos pendientes en Ingeniería. Eléctrica)	8

En el programa de Ingeniería de Sistemas, 2543, las siguientes serían las posibles equivalencias y convalidaciones de asignaturas:

Arias Sosa Nicolás David DNI.1015433187 261692									
Asignaturas aceptadas como equivalentes en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas 2543					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica 2545				
Código	Asignatura	Tip	Cred	Cal	Código	Asignatura	Tip	Cred	Cal
1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3	1000004	Cálculo diferencial	B	4	4,3
1000003	Álgebra lineal	B	4	4,1	1000003	Álgebra lineal	B	4	4,1
1000005	Cálculo integral	B	4	4,5	1000005	Cálculo integral	B	4	4,5
1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,1	1000019	Fundamentos de mecánica	B	4	4,1
1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,3	1000006	Cálculo en varias variables	B	4	4,3
1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,1	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	4	4,1

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,5	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	B	4	4,5
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3,9	1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	B	4	3,9
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3,9	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	3	3,9
2015970	Métodos numéricos	B	3		2015970	Métodos numéricos	L	3	4,4
2015734	Programación de computadores	C	3	4,9	2015734	Programación de computadores	B	3	4,9
2016375	Programación orientada a objetos	C	3	4,5	2016375	Programación orientada a objetos	B	3	4,5
2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4	2016487	Campos electromagnéticos	C	4	4
2016498	Electrónica digital i	C	4	4,1	2016498	Electrónica digital i	C	4	4,1
2016506	Señales y sistemas i	C	3	4,8	2016506	Señales y sistemas i	C	3	4,8
2016499	Electrónica digital ii	C	4	4	2016499	Electrónica digital ii	C	4	4
1000040	Introducción a la ciencia de materiales	L	3	4,3	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	B	3	4,3
2015159	Variable compleja	L	4	3,1	2015159	Variable compleja	B	4	3,1
2016502	Introducción a ingeniería electrónica	L	5	4,2	2016502	Introducción a ingeniería electrónica	C	5	4,2
2016489	Circuitos eléctricos i	L	3	4,6	2016489	Circuitos eléctricos i	C	3	4,6
2016509	Taller de ingeniería electrónica	L	2	4,4	2016509	Taller de ingeniería electrónica	C	2	4,4
2016495	Electrónica analoga i	L	4	4,1	2016495	Electrónica analoga i	C	4	4,1
2016490	Circuitos eléctricos ii	L	4	3,6	2016490	Circuitos eléctricos ii	C	4	3,6
2023338	Cátedra virtual semipresencial ""desplazamiento forzado en colombia""	L	3	4,2	2023338	Cátedra virtual semipresencial ""desplazamiento forzado en colombia""	L	3	4,2
2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4,3	2016142	Ciudad y medio ambiente sustentable	L	3	4,3
2024820	Cátedra José Celestino Mutis nanotecnología: el tamaño sí importa	L	3	4,2	2024820	Cátedra José Celestino Mutis nanotecnología: el tamaño sí importa	L	3	4,2
1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP	1000044	Inglés i- semestral	P	3	AP
1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP	1000045	Inglés ii - semestral	P	3	AP
1000046	Inglés iii -	P	3	AP	1000046	Inglés iii -	P	3	AP

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	semestral					semestral			
1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP	1000047	Inglés iv- semestral	P	3	AP
	Total de créditos Equivalentes	B	38						
	Total de créditos Equivalentes	C	21						
	Total de créditos Equivalentes	L	34						
	Total de créditos Equivalentes	P	12						
	Total de créditos Equivalentes		105						

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR:

10.5.26 Zapata Palomino Segio Andrés DNI.1019024934 261261

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el traslado Intra Facultad del programa curricular de Ingeniería Electrónica- 2545, de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá al programa de Ingeniería de Sistemas -2543 de la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, en el período académico 2012-01, debido a que la solicitud está fuera de las de las fechas establecidas por el Calendario de Sede y el plan curricular solicitado no cuenta con cupos disponibles (Resolución No 479 de Consejo de Sede y Acuerdo 13 de 2011 del Consejo Académico).

10.6 INGENIERÍA ELECTRONICA:

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA E INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS:

10.6.1 Rodriguez Prieto Andrés DNI. 80852989 261428

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea con pérdida de créditos de la siguiente asignatura inscrita en el período académico 2011-03, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Rodríguez Prieto Andrés		DNI. 80852989		261428	
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2015159	Variable compleja	4	4	B	

10.6.2 Llanos Casallas Camilo Oswaldo DNI. 94020102262 262164

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación de la siguiente asignatura en el periodo académico 2011-03, debido a que no justificó documentalmente la solicitud:

Llanos Casallas Camilo Oswaldo DNI. 94020102262		262164		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo
2015734	Variable compleja	4	4	B

10.6.3 Roberto Torres Elsy Tatiana DNI. 1018449726 261671

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de las siguientes asignaturas inscrita en el período académico 2011-03, debido

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

a que no justifica en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Llanos Casallas Camilo Oswaldo DNI. 94020102262		262164		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo
2016506	Señales y sistemas I	8	3	C
2016498	Electrónica digital I	5	C	4

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

- 10.6.4 Parra Pérez Daniel Esteban DNI. 1014195547 261341**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.6.5 Silva Vargas Didian Constanza DNI. 1026568081 261751**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.6.6 Cabuya Pineda Andrés Ernesto DNI. 1014207665 261837**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).
- 10.6.7 Cruz Vásquez Gustavo Adolfo DNI. 1013612327 261949**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Art.18 del Acuerdo 008 del CSU).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA Y VERIFICACIÓN DE NOTAS:

- 10.6.8 Contreras Ramírez Ricard Johan DNI. 1026559503 261287**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la modificación de las homologaciones aprobadas en Acta No. 016 de de 2011 de la siguiente manera:

Contreras Ramírez Richard Johan DNI. 1026559503								
Asignaturas homologadas plan de estudios de Ingeniería Electrónica					Asignaturas cursadas en el Instituto Nacional politécnico de Grenoble "INP- Grenoble" en Francia			
Código SIA	Nombre asignatura	C	T	Nota	Código	Nombre	ECT S	Nota
2024139	Microondas	3	L	4.5	5PMEM7TO	TP PHOG RF	2	15.5
					4PMEM2A9	Microwave and optoelectronic Active	4	14.5
2024045	Taller de Proyectos Interdisciplinarios	3	C	4.3	5guc1008	Proyecto de Master- Concepción de un emisor redes WIFI	6	14

CAMBIO DE GRUPO

- 10.6.9 Salas Romero Fabián Leonardo DNI. 10184255277 261253**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de grupo de la asignatura Trabajo de Grado con código 2015316 en el grupo 12, puesto que el director de la tesis es el Ing. Javier Rosero y en el que aparece inscrito esta como director el Ing. Carlos Sánchez.

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

ESTÍMULO ACADÉMICO

10.6.10 Arciniegas Mosquera Andrés Felipe DNI. 1026559630 261271

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el descuento del 100% del valor de matrícula en el 2012-01 por haber obtenido resultados destacados en el concurso Bolsa Millonaria 2011-11, al ocupar el puesto No. 37 de 1541, teniendo en cuenta que no se encontraba representando formalmente a la Universidad Nacional y el concurso no tiene carácter académico. (Resolución 070 de 2009 del Consejo Académico.)

10.6.11 García Cárdenas Daniel Felipe DNI. 1018443220 261629

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la excepción de la Resolución 013 de 2005 literal c del artículo 2 de la Vicerrectoría Académica teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad no tiene competencia para otorgar excepciones.(Acuerdo 026 de 2010 del Consejo Superior Universitario)

10.7.0 INGENIERÍA AGRÍCOLA:

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA, CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA:

10.7.1 Núñez Tamayo Jefferson DNI. 74380333 273409

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA:**

1. Desbloquear la historia académica MAPI, para validar como opción de grado, en el periodo 2011-03, debido a que no está dentro de las fechas establecidas por el calendario académico, establecido por el Consejo de Sede (Resolución No. 069 del Consejo de Sede).
2. La inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas, en el periodo académico 2011-03, en la historia académica MAPI con tipología elegible (T), debido a que no está dentro de las fechas establecidas por el calendario académico, establecido por el Consejo de Sede (Resolución No. 069 del Consejo de Sede).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019573	Estructuras hidráulicas	01	T	4
2019567	Automatización en agricultura	01	T	4

3. **APRUEBA** La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2019574	Fisiología del cultivo y poscosecha	01	L	4

10.7.2 Giraldo Salinas Luis Felipe DNI. 1010196073 274238

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, en el periodo académico 2011-03, debido a que no justificada en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2015734	Programación de Computadores	20	B	3

10.7.3 Garzón Pérez Omar Andrés DNI. 94040604620 274237

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** la cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, en el periodo académico 2011-03, debido a que no justificada en debida forma la solicitud. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000004	Cálculo Diferencial	10	B	4

10.7.4 Álvarez Ramírez Juan Guillermo DNI. 1030523050 273337El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de las siguientes asignaturas, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2024030	Bombas y estaciones de bombeo	01	L	3
2015372	Trabajo de Grado	01	C	6

10.7.5 Buitrago Ardila Adriana Marcela DNI. 1032410336 273541El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	05	B	3

10.7.6 Bermúdez Timoté Sandra Milena DNI. 1032415207 273846El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	13	B	3

10.7.7 Barrera Niño John Carlos DNI. 79732986 273219El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, sin pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Crédito
2015373	Trabajo de Grado - Asignaturas de Posgrado	01	C	6

10.7.8 Medina Páez Milciades Leonardo DNI. 1032436405 273645El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el semestre académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000007	Ecuaciones Diferenciales	01	B	4

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.7.9 Rojas Plazas Gloria Milena DNI. 1116546980 274304**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
2016640	Principios de Estática	05	C	3

10.7.10 García Rodríguez Andrés Camilo DNI. 1030563156 274115El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000003	Álgebra Lineal	13	B	4

10.7.11 Durán Santana Leandro DNI. 93033104802 274067El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000004	Cálculo Diferencial	10	B	4

10.7.12 Vidales Agúdelo Iván David DNI. 1013597784 273774El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	06	B	3

10.7.13 Suárez Chaparro Juan Camilo DNI. 1020761161 274288El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el período académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación extemporánea de la siguiente asignatura, con pérdida de créditos, en el periodo académico 2011-03. (Artículo 15 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	Tipo	Créditos
1000041	Química básica	12	B	3

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA DE ASIGNATURAS:**10.7.14 Gómez Ríos Wilmar Jair DNI. 80844185 273558**El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de la asignatura cursada y aprobada en la Universidad de los Andes, al programa de Ingeniería Agrícola Plan (2541) en el

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

periodo 2011-03 (Art.35 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario), de la siguiente manera:

Gómez Ríos Wilmar Jair					DNI. 80844185		273558	
Asignaturas homologables al plan de estudios 2541 de Ingeniería Agrícola					Asignatura cursada en la Universidad de los Andes			
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Nombre	Créditos	Calificación	
2010667	Fundamentos de Geotecnia	3	L	3.5	Fundamentos de Geotecnia	3	3.5	
Total créditos homologados		3						
Créditos Libre elección		3						

Registrar la calificación de aprobada (AP) en las asignaturas 2011302- asignatura por convenio con Universidad de los Andes I – pregrado y 2012698- asignatura por convenio con Universidad de los Andes II – pregrado, inscritas en el período 2009-03.

Total de créditos del Plan de Ingeniería Agrícola (2541)	180
Número máximo de créditos para homologaciones, convalidaciones y validaciones	90
Total de créditos del plan convalidados	3
Número máximo de créditos para nuevas homologaciones, convalidaciones y validaciones	87

10.7.15 Rincón Rodríguez Eduard Alexander DNI. 1072654891 274338

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. La equivalencia de las asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, al programa de Ingeniería Agrícola Plan (2541) en el periodo 2011-03 (Art.37 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario), de la siguiente manera:

Rincón Rodríguez Eduard Alexander					DNI. 1072654891		274338	
Asignaturas equivalentes al plan de estudios 2541 de Ingeniería Agrícola					Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional			
Código	Nombre	Créditos	Tipo	Calificación	Nombre	Créditos	Nota	
2015734	Programación de Computadores	3	B	3.1	Programación de Computadores	3	3.1	
2015711	Dibujo Básico	3	B	3.0	Expresión grafica	3	3.0	
2015709	Comunicación oral y escrita	3	L	3.3	Comunicación oral y escrita	3	3.3	
2015951	Ecología e Ingeniería	3	L	3.5	Taller I	3	3.5	
2015958	Geomática Básica	4	C	3.3	Topografía	4	3.3	
2010667	Geografía económica de Colombia	3	L	3.6	Geografía económica de Colombia	3	3.6	
2010668	Cátedra Augusto Ángel	3	L	4.1	Cátedra Augusto Ángel	3	4.1	
1000004	Cálculo Diferencial	4	B	3.0	Cálculo Diferencial	4	3.0	
2015957	Geomática Aplicada	4	L	3.0	Geomática Aplicada	4	3.0	
2016380	Cátedra Marta Traba "homérica latina"	3	L	3.9	Cátedra Marta Traba "homérica latina"	3	3.9	
2024122	Cátedra José Celestino Mutis "	3	L	4.6	Cátedra José Celestino Mutis	3	4.6	

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

	Astronomía para todos: retos modernos de una ciencia milenaria"				" Astronomía para todos: retos modernos de una ciencia milenaria"		
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.5	Cálculo Integral	4	3.5
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.2	Fundamentos de Mecánica	4	3.2
2024216	Cátedra Manuel Ancízar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	3	L	4.7	Cátedra Manuel Ancízar el desafío de generar tecnología en el siglo XXI	3	4.7
2016640	Principios de Estática	3	C	3.0	Estática	4	3.0
	Total créditos equivalentes	52					
	Créditos Fundamentación	18					
	Créditos Disciplinar	7					
	Créditos Libre elección	27					

2. **NO APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas, en el período académico 2011-03:

Rincón Rodríguez Eduard Alexander DNI. 1072654891		274338	
Asignaturas equivalentes al plan de estudios 2541 de Ingeniería Agrícola	Asignatura cursada en el programa de Ingeniería Civil (2542) de la Universidad Nacional		
El estudiante está cursando Introducción a la Ingeniería Agrícola y por tanto no se le puede registrar otro curso de Introducción, debido a la diferencia de contenidos.	Código	Nombre	Calificación
	2015964	Introducción a la Ingeniería Civil	4.2

CANCELACIÓN PERÍODO ACADÉMICO:

- 10.7.16 Herrera Jiménez Natalia DNI. 1015427248 273878**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.7.17 Parra Barrera Santiago DNI. 1014236589 274268**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).
- 10.7.18 Rodríguez Idrobo Johann Germán DNI. 79623342 274278**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:

10.7.19 Pineda Quiñones Fabián Giovanni DNI. 1023884898 274001

El Consejo de Facultad **APRUEBA** primera reserva de cupo adicional en el periodo 2012-01, debido a que justifica en debida forma la solicitud. (Parágrafo, Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008)

REINTEGRO DE CRÉDITOS:

10.7.20 Suárez Amaya Pablo Andrés DNI. 1073236812 274190

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el reintegro de los 4 créditos correspondientes a la asignatura Ecuaciones Diferenciales, en el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que la asignatura fue cancelada por el estudiante dentro de las fechas establecidas por el calendario de Académico de la Sede. (Resolución 069 de 2011 del Consejo de Sede).

10.8.0 INGENIERÍA MECATRÓNICA:

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS Y CARGA INFERIOR MÍNIMA

10.8.1 Vargas Pulido Edinson Jhojan DNI. 80932310 285361

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de asignaturas con pérdida de créditos en el periodo académico 2011-03.

Llanos Casallas Camilo Oswaldo DNI. 94020102262		262164		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo
2024845	Sistemas micro programables	1	3	L
2015942	Aplicaciones de elementos finitos	1	3	B

10.8.2 Herrera Vega Sergio Giovanny DNI. 1013600552 285339

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de asignaturas con pérdida de créditos en el periodo académico 2011-03.

Herrera Vega Sergio Giovanny DNI. 1013600552		285339		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo
2017280	Automatización de procesos de manufactura	1	3	C
2017277	Resistencia de materiales	2	3	C

10.8.3 Inguilán Paguay Álvaro Adrián DNI. 92022777647 285774

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de asignaturas con pérdida de créditos en el periodo académico 2011-03.

Inguilán Paguay Alvaro Adrian DNI. 92022777647		285774		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo
1000024	Principios de Química	6	3	B

10.8.4 Navarrete Gómez Oscar Gabriel DNI. 1018428237 285552

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. Cursar el periodo académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de asignaturas con pérdida de créditos en el periodo académico 2011-03.

Navarrete Gómez Oscar Gabriel		DNI. 1018428237	285552		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
2016770	Robótica	1	3	C	

10.8.5 Ortiz Mahecha José Leonardo DNI. 1109845506 285926

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Cursar el periodo académico 2011-03 con número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U).
2. La cancelación de asignaturas con pérdida de créditos en el periodo académico 2011-03.

Ortiz Mahecha José Leonardo		DNI. 1109845506	285926		
Código	Asignatura	Grupo	Cred	Tipo	
1000004	CÁLCULO DIFERENCIAL	25	4	B	

CANCELACIÓN DE PERÍODO ACADÉMICO:

10.8.6 Rivera González Hugo Alejandro DNI.1019049143 285720

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación del periodo académico 2011-03, debido a que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del C.S.U).

HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y/O EQUIVALENCIA

10.8.7 Arias Arias Nelson Alberto DNI. 1053558621 285889

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Colombia en el plan de estudios de Física (2516) al plan de estudios de ingeniería Mecatrónica (2548), así:

Arias Arias Nelson Alberto					DNI. 1053558621	285889				
Asignatura cursada en el plan de estudios de Física (2516)					Asignaturas equivalente en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					
Cód.	Nombre	C	T	Not	Cód.	Nombre	C	T	Not	
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	B	4.9	201665	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	4.9	

PRÁCTICA ESTUDIANTIL:

10.8.8 Agúdelo Cruz Diego Andrés DNI. 80759380 285366

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cursar practica estudiantil III (2016764) de 9 créditos a desarrollar en Colsein Ltda. durante el periodo 2012-01, Título: "Desarrollo de aplicación de medición de Superficies o volúmenes con sensor LMS200-30106" bajo la dirección del Ing. Ernesto Córdoba Nieto del Departamento de ingeniería Mecánica y Mecatrónica por parte de la Universidad Nacional de Colombia y el Ing. Gabriel Fernando Navas por parte de Colsein Ltda.

INTERCAMBIO ACADÉMICO

10.8.9 Parra Díaz Juan Camilo DNI. 101419376 285502

El Consejo de Facultad **AVALA** el Intercambio Académico Internacional en la Institución "The University of New Mexico" en Estados Unidos para el periodo académico 2012-01

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9 ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

- 10.9.1 Linda Karina Durán Bautista DNI.53161596**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el proyecto de Tesis Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Plataforma hardware/Software abierta para aplicaciones industriales de automatización”, y designa como su director al profesor Carlos Iván Camargo Bareño del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.9.2 Araque Salazar Indy Zoraima DNI.1022331323 300343**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad).
- 10.9.3 Castellanos Rivillas Jorge Alberto DNI.1053773733 300338**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**
1. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad).
 2. La cancelación extemporánea de la asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial “Técnicas Control” – Código 2019162”, inscrita en el semestre 2011-03, previo pago de los derechos correspondientes.
- 10.9.4 Bustos Angarita Oscar Leonardo DNI. 80797870 280208**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, del perfil Investigativo al perfil de Profundización.
- 10.9.5 Quiñones Serrano Jorge Arturo DNI.77029255 280253**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Automatización Industrial cuyo título es: “Clasificación automática de los estados de desarrollo del arroz a partir de imágenes de RADARSAT-2” a los profesores Jan Bacca del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Víctor Hugo Grisales del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica
- DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**
- 10.9.6 Aranguren Fino Harby Daniel DNI. 7124958 298306**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el cambio de título para la propuesta de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica: “Aportes en experimentación y análisis de medidas de campo electrostático y observaciones de tormentas eléctricas sobre territorio Colombiano”, aprobada mediante Acta 13 de julio 30 de 2009 teniendo en cuenta que se encuentra en Reserva de cupo automática para el periodo académico 2011-03.
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA**
- 10.9.7 Melo Rodríguez Julián Alexander DNI.79879691 298299**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01 teniendo en cuenta que este beneficio no se puede renovar si el estudiante entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.8 Cañon de Antonio Jefersson DNI.7320522 300655**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.9 Lubo Matallana Ulises Daniel DNI.84094234 300406**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA**
- 10.9.10 Aguirre Junco Borys Javier DNI.7182419 291484**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como tercer jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Solución de problemas de acústica mediante el método de elementos de contorno con cuadratura de convolución”, al profesor Carlos Humberto Galeano Ureña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y ratificar a los profesores Frank Rodolfo Fonseca, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias y María Alejandra Guzmán Pardo, del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
- 10.9.11 García Luque Rafael Alexánder DNI.80821533 291504**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que el beneficio ha sido otorgado en dos ocasiones (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.12 Mejía Moncayo Camilo DNI.80091183 291509**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que el beneficio ha sido otorgado en dos ocasiones (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.13 Sierra Alarcón Adriana Fernanda DNI.52521649 300241**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que el beneficio ha sido otorgado en dos ocasiones (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.14 Blanco Beltrán Julio Gregorio DNI.79806492 300472**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que tiene pendientes 4 créditos del componente elegible (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.15 Rivera Hoyos Javier Fernando DNI.1049605466**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención de 10 puntos en el pago por derechos académicos, en el semestre 2012-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica (literal d del Artículo 58, del Acuerdo 008/08 del CSU)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.16 Oviedo Sánchez John Jairo **DNI.79732826** **291510**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. La solicitud extemporánea de cambio de fecha para el recibo de pago correspondiente a los derechos académicos del periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta los argumentos expuestos en su comunicación y le concede como único plazo para el pago oportuno el día 03 de febrero de 2012.
2. La propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Diseño de un modelo computacional para el estudio de la marcha humana y su dinámica inversa”; y designa como su director al profesor Diego Alexander Garzón Alvarado del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
3. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.17 Barón Salinas Zulia Katherine **DNI.1031123006** **300246**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de asignaturas inscritas en el semestre 2011-03, en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, teniendo en cuenta que justifica en debida forma la fuerza mayor o caso fortuito.

Código	Asignatura	Créditos	Tipología
2025045	Uso racional de la energía	4	T
2020350	Seminario de investigación	3	O
2023655	Combustibles Alternativos	4	T

10.9.18 García Vásquez Joyner David **DNI.8127550** **300233**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Desarrollo de un Modelo Teórico Experimental del proceso de corte del bagazo de caña de azúcar orientado al diseño óptimo de un sistema cortador”; y designa como su director al profesor Nelson Arzola de la Peña del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.
2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura, cursada y aprobada en el periodo académico 2010-03 correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería- Ingeniería Mecánica así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología correcta
2019576	Gerencia y Gestión de Proyectos	5.0	L	T

10.9.19 Bayona Roa Camilo Andrés **DNI.1018412451** **300268**
El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención MERITORIA a la Tesis de Maestría titulada “Modelamiento matemático de un secador solar de plantas aromáticas”, por solicitud unánime y motivada del Jurado.

"Como jurados de la tesis presentada como requisito para optar al título de Magíster en Ingeniería Mecánica por Camilo Andrés Bayona, Assensi Oliva, Juan Miguel Mantilla y Julián Jaramillo, por medio de este escrito deseamos resaltar la alta calidad del trabajo realizado por Camilo Andrés en el desarrollo de su Tesis de Maestría.

A continuación remarcamos algunos de los aspectos que hemos considerado valiosos para otorgarle la distinción meritoria a su Tesis:

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- La correcta determinación del comportamiento termofluídico en secadores es un aspecto de sumo interés y aún no bien resuelto. El trabajo desarrollado por Camilo Andrés representa una aportación valiosa en este campo. Las metodologías que ha implementado para el desarrollo del trabajo también constituyen una base para futuros trabajos.
- Para realizar el trabajo al nivel que se ha planteado, Camilo Andrés ha necesitado aprender e implementar metodologías y técnicas que no habían recibido durante sus estudios, con lo cual ha demostrado una muy buena capacidad, desarrollando el mismo las herramientas de simulación numérica que ha necesitado en el proyecto.
- Las fenomenologías térmicas y fluídicas presentes en un secador son complejas y acopladas. Lo que hacen especialmente problemática su resolución y con ello meritorio el trabajo desarrollado por Camilo Andrés.

A los efectos oportunos firmamos la presente,

Assensi Oliva Llena, Juan Miguel Mantilla, Julián Ernesto Jaramillo"

- 10.9.20 Mejía de Alba Manuel Felipe** **DNI.73208159** **291508**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería Mecánica, cuyo título es: "Estudio Comparativo entre los métodos espectrales y la formulación Petrov-Galerkin para la solución numérica de problemas de convección dominante", a los profesores Sonia Lucía Rincón Pratt del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

- 10.9.21 Luís Andrés Gaona** **DNI.79794154** **291492**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como codirectora de la propuesta de Tesis de Doctorado cuyo título es "Materiales compuestos con base en matrices poliméricas biodegradables para uso en reparación y regeneración de tejido óseo" a la doctora Myriam Madeleine Lebourg.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA-MATERIALES Y PROCESOS

- 10.9.22 Bedoya Hincapié Claudia Milena** **DNI.1053768169** **300733**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad).
- 10.9.23 López Covalada Edwin Alexis** **DNI.80873695** **300280**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que tiene pendiente 4 créditos del componente elegible. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad).
- 10.9.24 Villalobos Correa David Eduardo** **DNI.80147837** **299930**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que el beneficio no se podrá renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2 Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011del Consejo de Facultad)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA**10.9.25 Ochoa Avendaño Jhon Freddy DNI.1020729401 300719**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente decisión incluida en el Acta 022 de diciembre 06 de 2011 numeral 10.9.60, en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura cursada en la V Cátedra Internacional de Ingeniería al programa de Maestría en Ingeniería Materiales y Procesos así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
V Cátedra Internacional: Proceso de construcción de Buques	2024971	Procesos de Construcción de Buques	4.8	4

10.9.26 Flórez Castellanos Ximena Andrea DNI.38070174 300723

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente decisión incluida en el Acta 022 de diciembre 06 de 2011 numeral 10.9.61 en consecuencia **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura cursada en la V Cátedra Internacional de Ingeniería al programa de Maestría en Ingeniería Materiales y Procesos así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
V Cátedra Internacional: Proceso de construcción de Buques	2024971	Procesos de Construcción de Buques	4.8	4

DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA**10.9.27 Lancheros Salas Ruth Janneth DNI.52210403 300138**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2010-01:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología Nueva
2020326	Nuevos tópicos en Ingeniería Química	4.2	L	T

- APRUEBA** la equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Química, en el programa Doctorado en Ingeniería - Área Ingeniería Química:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Fenómenos de transporte	2001972	Fenómenos de transporte	4.5	4
Procesos Heterogéneos	2020330	Procesos Heterogéneos	4.1	4
Separación de sistemas multicomponentes	2001975	Separación de sistemas multicomponentes	4.2	4
Ingeniería Bioquímica	2000193	Ingeniería Bioquímica avanzada	4.5	4

- APRUEBA** Pagar cien (100) puntos por Derechos Académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002/11 del Consejo de Facultad).
- NO APRUEBA** la cancelación extemporánea en el periodo académico **2010-03**, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Doctorado en Ingeniería- Área Ingeniería Química, teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud:

Código	Asignatura	Créditos	Tipología
--------	------------	----------	-----------

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

2020357	Proyecto de Tesis de Doctorado	13	O
---------	--------------------------------	----	---

10.9.28 Quicazán Sierra Marta Cecilia DNI.41628531 299020

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Aplicación de fermentación láctica como alternativa en el desarrollo de bebidas de soya en Colombia”, a los profesores Mario Enrique Velásquez del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Aníbal Herrera Arévalo del Instituto de Ciencia y Tecnología de Alimentos y Sonia Couri de la Universidad Federal Rural de Rio de Janeiro.

10.9.29 Piñeros Castro Nubia Yineth DNI.23623002 299028

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Hidrólisis de residuos lignocelulósicos derivados de la explotación de la palma de aceite hasta azúcares fermentables”, a los profesores Luis Alfonso Caicedo Mesa, profesor pensionado de del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, Ángela Adriana Ruiz Colorado del Departamento de Ingeniería Química y Petróleos de la Facultad de Minas y Paloma Manzanares del CIEMAT (Madrid, España)

MAESTRIA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA**10.9.30 Mosquera Narváez David Mauricio DNI 80743178 300184**

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado evaluador del trabajo final de maestría en Ingeniería –Ingeniería Química, cuyo título es: “Estudio del aprovechamiento de subproductos de poliacrilato de sodio y celulosa provenientes de la industria pañalera en procesos de perforación petrolera”, a los profesores Nelson Aníbal Pinzón Casallas y Armando Espinosa Hernández del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.31 López Santamaría Camilo Andrés DNI 80076395 299886

El Consejo de Facultad APRUEBA designar en el jurado evaluador de la tesis de maestría en Ingeniería –Ingeniería Química, cuyo título es: “Modelo de estabilidad de emulsiones polimericas”, a los profesores Jairo Ernesto Perilla Perilla y Juan Guillermo Cadavid Estrada del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.32 Becerra Ospina Nubia Liliana DNI.52198027 300579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** pagar cincuenta (50) puntos por Derechos Académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a inscribir Tesis como única actividad académica (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002/11 del Consejo de Facultad).

10.9.33 Chapuesgal Obando Johana Carolina DNI 53168323 299894

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

- Equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química en el periodo académico 2010-01:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.5	4
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	4.4	4

- Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2010-03:

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología Nueva
2018406	Biología de Alimentos	4.5	L	T

3. Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2011-01:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología Nueva
2018415	Nuevos Tópicos en Ciencia y Tecnología de Alimentos	4.3	L	T

- 10.9.34 Salazar González Mario Andrés DNI 1019016013 300433**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambio de tipología de la siguiente asignatura del programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, cursada en el periodo académico 2010-03:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología Nueva
2023582	Temas Selectos en Catálisis-TS	3.4	L	T

2. Pagar cincuenta (50) puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a inscribir Tesis como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002/11 del Consejo de Facultad)

- 10.9.35 Ramírez Landínez Daniel Mauricio DNI.1032387091 300061**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** pagar cincuenta (50) puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a inscribir Tesis como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002/11 del Consejo de Facultad)

- 10.9.36 Yate Segura Andrea Viviana DNI.1015994950 822321**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio del nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del perfil de Profundización al perfil Investigación.

- 10.9.37 López Zaraza Ricardo Andrés DNI.1032385252 300062**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio de nodo de apertura en la historia académica de la estudiante de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, del perfil de Profundización al perfil Investigación.

- 10.9.38 Mosquera Narváez David Mauricio DNI 80743178 300184**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La Equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química perfil de investigación al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química perfil de profundización en el periodo académico 2010-01 (Res. 171 de 2009 de Consejo de Facultad).

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Análisis de reactores	2020313	Análisis de reactores	4.5	4

2. Equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Química en el periodo académico 2010-03 (Res. 171 de 2009 de Consejo de Facultad).

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Contexto Industrial Colombiano	2020318	Contexto Industrial Colombiano	4.3	4
Termodinámica avanzada	2020337	Termodinámica avanzada	3.8	4

3. Cambiar la tipología de las siguiente asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología correcta
2018406	Bioteología de alimentos	4.6	L	T
2021177	Procesos en la industria cosmética	4.5	L	T

10.9.39 Méndez Salas Carlos Alberto DNI 79621550 300585

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de Trabajo Final de Maestría cuyo título es “Evaluación de la Implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) en una empresa del sector químico en Colombia”, y nombrar como director al profesor Oscar Javier Suárez Medina del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.9.40 González Barreto Diego Alejandro DNI 80125097 292538

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado evaluador del trabajo final de maestría en Ingeniería –Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Aproximación a la estimación de emisiones no reguladas de un motor de carga homogénea encendido por compresión, operado con etanol anhidro y etanol hidratado”, a los profesores Néstor Yezid Rojas Roa del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental y Óscar Edwin Piamba Tulcán del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.9.41 Saldarriaga Orozco Gabriel de Jesús DNI.16704173 2822150

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** pagar cincuenta (50) puntos por Derechos Académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que tiene pendientes 4 créditos del componente elegible. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo 002/11 del Consejo de Facultad)

10.9.42 Jinete Márquez Luis Carlos DNI.1010165733 292540

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** exención de pago de cincuenta (50) puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que este beneficio no se puede renovar si el estudiante entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.43 Barreto Pulido Ower Rolando DNI.79880091 822222

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la convalidación en el periodo académico 2011-03 de las siguientes asignaturas cursadas en los cursos de extensión de la Facultad de Ingeniería al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental así:

ASIGNATURA QUE SE CONVALIDA		ASIGNATURA POR LA QUE SE CONVALIDA		
Nombre	Código	Nombre	Nota	C
Contaminación Atmosférica	2002016	Contaminación Atmosférica	3.5	4
Emisiones de Fuentes Móviles	2015030	Emisiones de fuentes Móviles	4.4	4

10.9.44 Beltrán Aguilera Manuel Enrique DNI 80779092 292530

El Consejo de Facultad

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

1. **APRUEBA** Equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental del perfil de investigación al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental perfil de profundización en el periodo académico 2008-03

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Dinámica de procesos fisicoquímicos y biológico	2014979	Dinámica de procesos fisicoquímicos y biológico	3.8	4

2. **APRUEBA** Equivalencia de las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental en el periodo académico 2009-01:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Taller de estudios de caso 1	2015017	Taller de estudios de caso 1	4.2	4

3. **NO APRUEBA** Registrar el avance SATISFACTORIO en la evaluación del desarrollo de la tesis de maestría en los periodos 2009-03 y 2010-01, teniendo en cuenta que la calificación PD corresponde al avance satisfactorio.

10.9.45 Hernández González Luis Álvaro DNI.80164122 82224

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2012-01, de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa de Ingeniería Química- 2549 de la Universidad Nacional de Colombia al programa de Maestría en Ingeniería-Ingeniería Ambiental- perfil investigación de la Universidad Nacional de Colombia, así:

Asignatura que se equivale		Asignatura por la que se realiza equivalencia			
Nombre	Código	Nombre	Nota	C	Tipo
Emisiones de fuentes fijas	2015029	Emisiones de fuentes fijas	3.8	4	T
Energías renovables	20223124	Energías renovables	3.9	4	T
Calidad del agua	2015035	Calidad del agua	4.2	4	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.9.46 Vanegas Ramos Miguel Ángel DNI.80097258 295379

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es “Implementación de modelos locales en el espacio de fase para el pronóstico de variables hidrometeorológicas a partir de series de tiempo”, a los profesores Pedro Mauricio Avellaneda López del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y al profesor Mario Alfredo Díaz-Granados Ortiz de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Los Andes.

10.9.47 Piña Fulano Jasson Eduardo DNI.1026254866 300106

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es “Modelación física del transporte reactivo multiespecie - Evaluación de un modelo teórico”, a los profesores Carlos Alberto González Murillo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Maarten Saaltink de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Politécnica de Cataluña.

10.9.48 Gómez Español Alejandro Jesús DNI.18922768 295373

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es “Caracterización hidráulica

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

del acuífero de la zona plana del Valle del Cauca”, a los profesores Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola y Carlos Molano de la Universidad de Los Andes.

10.9.49 Celis Ossa Raúl Ernesto **DNI.6804897** **300206**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.50 Manrique Andrade Víctor Alfonso **DNI.80751278** **300067**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.51 Daza Rojas Josué David **DNI.80904042** **300107**
El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. La equivalencia en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura aprobada en el programa curricular de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional, al programa académico de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos – perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Hidrogeología Ambiental	2020474	Hidrogeología Ambiental	4.2	4

10.9.52 Carvajal Contreras Carmen Marisol **DNI.60374060** **299904**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.53 León Fandiño Eduardo Alfonso **DNI.1015392407** **300511**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renuncia al beneficio otorgado mediante el Acta No. 012 de agosto 09 de 2011, donde se autoriza la exención del pago de 11 puntos por derechos académicos, a partir del semestre 2011-03, y durante los 4 periodos académicos que contempla el plan de estudios de Maestría en Ingeniería Recursos Hidráulicos, con el fin de acogerse al pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.54 Sánchez Rodríguez Inés Concepción **DNI.1030527675** **300449**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.55 Hernández Rodríguez Leila Constanza DNI.53076920 300072
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.56 Méndez Monroy Javier Fernando DNI.1030538795 299939
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, debido a que el incentivo se aplicó en dos periodos académicos. (Literal c, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.57 Gómez Elorza Álvaro José DNI.77094613 300444
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.58 Moreno Montenegro Daniel DNI.87063654 822336
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de la totalidad de la carga académica en el periodo 2011-03 teniendo en cuenta los argumentos presentados en su comunicación.

Código	Asignatura	Créditos	Grupo	Tipología
2020511	Recurso hídrico y salud pública	4	01	O

10.9.59 Hernández Suárez Juan Sebastián DNI.1018421457 300504
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula, a los Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 – Ingeniería Civil, para el periodo académico 2012-01. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.60 Aponte Gutiérrez Juan Carlos DNI.80011445 822333
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa curricular de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional, al programa académico de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos – perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
	NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA CR
Tópicos de Sistemas de Distribución	2019492	Tópicos de sistemas de distribución I	4.4	4
Álgebra lineal y sistemas lineales	2019136	Álgebra lineal y sistemas lineales	4.1	4
Sistemas inteligentes	2013314	Sistemas inteligentes	4.3	4

10.9.61 Rodríguez Álvarez Diego Armando DNI.1032422885 300659
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa curricular de Ingeniería Civil de la

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Universidad Nacional, al programa académico de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos – perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Hidráulica fluvial	2020502	Hidráulica fluvial	4.1	4
Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable	2020484	Sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable	4.2	4
Hidrología aplicada	2020503	Hidrología aplicada	3.5	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

- 10.9.62 Marulanda Álvarez Luis Ignacio DNI.19455196 300461**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.63 Cardona López Andrés Felipe DNI.1018405223 300085**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.64 Martínez Ortega Diana Carolina DNI.1032362132 299924**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.65 Coronado Fajardo Martha Constanza DNI.46369496 300458**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.66 Ibáñez Pérez Martha Patricia DNI.52116518 300457**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.67 Mercado Velandia Claudia Janeth DNI.1032382125 300463**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.68 Pardo Pinzón Rubby Stella DNI.51979694 300081**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.69 Avellaneda González Mario** **DNI.80804550** **300073**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. Designar como nuevo director de la Tesis de la Maestría, cuyo título es “Criterios de diseño industrial para una propuesta conceptual en el desarrollo de vehículos de los SEPT y SIPT de las ciudades colombianas” al profesor Paulo Andrés Romero Larrahondo, de la Facultad de Artes en reemplazo del profesor César Augusto Ruíz del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola
- 10.9.70 Danilovs Arturs** **LV3471830** **300466**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.71 Velandia Siachoque Pedro Javier** **DNI.74362860** **300454**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- ESPECIALIZACIÓN EN TRÁNSITO, DISEÑO Y SEGURIDAD VIAL**
- 10.9.72 Pedraza González Ángela Johana** **DNI. 1015406193**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de 42 puntos por derechos académicos, a partir del semestre 2012-01 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Especialización en Tránsito, Diseño y Seguridad Vía (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU). El cálculo de los créditos disponibles se realiza con base en lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- DOCTORADO EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**
- 10.9.73 García Leal Juan Carlos** **DNI.7530943** **296488**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 100 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Doctorado como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA**
- 10.9.74 López Moreno Carol Patricia** **DNI.25281594** **300372**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.75 Echeverría Rodríguez Jaime** **DNI.73188214** **300160**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

- 10.9.76 Viveros Rosero Livaniel DNI.79657126 299997**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.77 Montenegro Padilla Luis Fernando DNI. 1085901990 822264**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** exención en el pago de 6 puntos por derechos académicos, a partir del semestre 2012-01 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería Geotecnia. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU). El cálculo de los créditos disponibles se realizó con base en lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 014 de 2008 del Consejo Académico.
- 10.9.78 Suárez Buitrago Ayda Esperanza DNI.33369462 300161**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.79 Olaya Diego Armando DNI.1121827533 300003**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.80 Hernández Hernández Pablo José DNI.80898105 300154**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.81 Trejos González Gustavo Adolfo DNI.15921165 300162**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.82 Figueredo Camacho Gonzalo Adolfo DNI.1032356864 300164**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.83 Mafra Botina Andrés Wilson DNI.98393117 300153**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.84 Cañas Vesga Daniel Enrique DNI.1032424216 300508

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.85 Rodríguez Granados Andrés DNI.79916918 300156

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.86 Morales Restrepo Juan Diego DNI.75090364 822272

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa curricular de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes, al programa académico de Maestría en Ingeniería – Geotecnia – perfil de Profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Diseño Racional de Pavimentos	2002081	Pavimentos avanzados	5.0	4
Estabilidad Taludes	2020410	Estabilidad de taludes	4.5	4

10.9.87 Galvis Castro Ayda Catalina DNI.1026251707 300165

El Consejo de Facultad:

1. **REVOCA** la decisión tomada en el Acta 010 de junio 14 de 2011 numeral 10.9.175 en consecuencia **NO APRUEBA** pagar cincuenta (50) puntos por derechos académicos, en el periodo académico 2011-03, teniendo en cuenta que tiene inscrita una asignatura adicional a la Tesis de Maestría.
2. Le informa que debe cancelar \$1.874.600 correspondiente a 105 puntos por derechos académicos del periodo 2011-03. Los cuáles serán cargados al primer recibo de pago correspondiente al periodo académico 2012-01.
3. **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.88 Jiménez Castro Juan Pablo DNI.16076438 300001

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cambio de tipología de la siguiente asignatura cursada y aprobada en el periodo académico 2010-03 del programa de Maestría en Ingeniería – Geotecnia, así:

Código	Asignatura	Nota	T. Registrada	T. Nueva
2019573	Estructuras Hidráulicas	5.0	L	T

2. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.9.89 Merchán Rodríguez Julio Roberto DNI.19329765 300357
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar como jurados calificadores de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es “Comportamiento Estructural de Vigas Ensambladas con elementos de Madera”, a los profesores José Ricardo Martínez Vargas del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y Jorge Lozano de la Del Departamento de Arquitectura de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia.

10.9.90 Gutiérrez González Mateo DNI.1094885002 299844
El Consejo de Facultad **CONCEDE** mención **MERITORIA** al Trabajo Final de Maestría titulado “Factor de corrección por contenido de humedad para la resistencia a tensión paralela a la fibra de la guadua *Angustifolia Kunth*”, por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C., Enero 16 de 2012.

Señores
CONSEJO FACULTAD INGENIERÍA
Universidad Nacional de Colombia
Ciudad

Cordial saludo

Después de revisar el documento y asistir a la presentación del trabajo final de maestría titulado **FACTOR DE CORRECCIÓN POR CONTENIDO DE HUMEDAD PARA LA RESISTENCIA A TENSIÓN PARALELA A LA FIBRA DE LA GUADUA *ANGUSTIFOLIA KUNTH***, presentado por el estudiante **MATEO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** (cód. 299844), los jurados calificadores, en acuerdo con la directora del trabajo, solicitan **Mención Meritoria** debido al impacto que esta investigación puede tener en el diseño y dimensionamiento de elementos estructurales en *Guadua Angustifolia Kunth*, además por las repercusiones que tiene en la norma de construcciones sismo resistente del 2010. Adicionalmente se considera que la investigación realizada, tiene el alcance de una tesis de maestría.

De antemano muchas gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

**CAORI PATRICIA TAKEUCHI TAM
TAMAYO**
Directora de tesis

PATRICIA LUNA
Jurado calificador

JORGE ENRIQUE LOZANO PEÑA
Jurado calificador

10.9.91 Merchán Rodríguez Julio Roberto DNI.19329765 300357
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.92 León Ramírez José Alfredo DNI.79793776 299986
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.93 Arroyave Franco Humberto** **DNI.1032360514** **299978**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.94 Rivera Jorge Iván** **DNI.7188367** **294502**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.95 Sierra Alzate Elbert Yesid** **DNI.79900148** **299985**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01. Estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Literal c, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.96 Medina Petro Pedro Julio** **DNI.79788204** **299987**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.97 López Lancheros Pedro Augusto** **DNI.1018403862** **299980**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.98 Russy Roa Dimas Andrés** **DNI.86087214** **300348**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, por estar en los 10 Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2008 – Ingeniería Civil,. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.99 Espinosa Leal Edgar Andrés** **DNI.1032367653** **300348**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, por estar en los 10 Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 – Ingeniería Civil,. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.100 González Díaz Javier Ernesto** **DNI.1052379040** **300358**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, por estar en los 10 Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2008 – Ingeniería Civil,. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.101 Silva Correal Julián David** **DNI.1032371376** **300359**

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula el periodo académico 2012-01, por estar en los 10 Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2008 – Ingeniería Civil. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.102 Huertas Muñoz Juan Carlos DNI.80441593 299983

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Trabajo Final de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.103 Rodríguez Arévalo David Camilo DNI. 1030535324 299986

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa curricular de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional, al programa académico de Maestría en Ingeniería – Estructuras – perfil de Investigación, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Diseño sísmoresistente – Concreto	2019338	Diseño sísmoresistente – concreto	3.5	4
Mecánica estructural avanzada	2019348	Mecánica estructural avanzada	3.0	4
Análisis estructural por elementos finitos	2019333	Análisis estructural por elementos finitos	4.1	4

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.9.104 Arévalo Montaña César Andrés DNI.1015393116 822172

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación de la exención del 100% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, por lograr el Mejor puntaje de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 – Ingeniería Agrícola,. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.105 Tenza Pongutá Juan Pablo DNI.74188536 822095

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.106 Acevedo Bustos Mónica Alejandra DNI.1016001460 822282

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.107 Villagrán Munar Edwin Andrés DNI.1072644298 822169

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01. Estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Literal c, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.108 Garzón Correa Diana Lucía **DNI.52900920** **822171**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01. Estos beneficios no se podrán renovar si el estudiante pierde calidad de estudiante o entra en reserva de cupo. (Parágrafo 2, Literal c, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.109 García Pulido Carolina **DNI.52514087** **822162**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.110 Mogollón Lancheros Miguel René **DNI.80100095** **822104**
El Consejo de Facultad

1. **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
2. **NO APRUEBA** la renovación de la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula, por Mejores puntajes de los exámenes de Calidad de la Educación Superior (ECAES) 2009 – Ingeniería Agrícola, para el periodo académico 2012-01 teniendo en cuenta que este beneficio fue otorgado en 4 ocasiones. (Literal b, Artículo 16 del Acuerdo No.002 de 2011 del Consejo de Facultad)

10.9.111 Guerrero Useda Carlos Javier **DNI.79553291** **822105**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.112 Corredor Camargo Javier Adolfo **DNI.74374583** **299811**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** realizar pasantía en Institute of Automatic Control Engineering of the Technische Universität München, como parte del desarrollo de su Tesis de Doctorado, durante el periodo 2012-01, bajo la tutoría de la Dra. Angelika Peer. El estudiante deberá estar debidamente matriculado en el semestre 2012-01

10.9.113 Restrepo López Mauricio **DNI.79383399** **299951**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el cambio de tipología de la siguiente asignatura aprobada en el programa de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación en el periodo 2010-01; de la siguiente manera:

Código	ASIGNATURA	NOTA	Tipología Registrada	Tipología correcta
2019766	Computación Evolutiva	4.5	L	T

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

10.9.114 Romero Silva Juan Gabriel **DNI.7176839** **300392**

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelación extemporánea en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, previo del pago de los derechos correspondientes.

Código	ASIGNATURA	Grupo	Cred	Tipología
2019764	Aprendizaje de Máquina	1	4	T

10.9.115 Eslava Malagón Andrés Eduardo **DNI.80725345** **822377**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el período académico 2011-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido. (Artículo 9 del Acuerdo 008 de 2008 del C.S.U)
2. Cancelación extemporánea en el periodo académico 2011-03, de la siguiente asignatura correspondiente al Programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación, previo del pago de los derechos correspondientes.

Código	ASIGNATURA	Grupo	Cred	Tipología
2019764	Aprendizaje de Máquina	1	4	T

10.9.116 Vanegas Ramírez Jorge Andrés **DNI.80098213** **300575**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** prorrogar la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, debe cancelar los valores correspondientes a Bienestar Universitario y Póliza de Accidentes Personales. (Literal B artículo 16 de la Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad; 10 Mejores ECAES 2009)

10.9.117 Bobadilla Parra Juan Gabriel **DNI.1012351778** **300501**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** prorrogar la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, debe cancelar los valores correspondientes a Bienestar Universitario y Póliza de Accidentes Personales. (Literal B artículo 16 de la Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad; 10 Mejores ECAES 2009)

10.9.118 Barbosa Calvo Fabio Fabián **DNI.80114692** **822294**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** prorrogar la exención del 50% del pago de los derechos académicos y renovación de matrícula en el periodo académico 2012-01, debe cancelar los valores correspondientes a Bienestar Universitario y Póliza de Accidentes Personales. (Literal B artículo 16 de la Acuerdo 02 de 2011 del Consejo de Facultad; 10 Mejores ECAES 2009)

10.9.119 Olarte Mesa Liliana Marcela **DNI.1023876575** **300565**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. La renuncia al beneficio otorgado en el Acta 001 de 2011 del Consejo de Facultad, de Artículo 58 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario
2. El pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

- 10.9.120 Manrique Piramanrique Rubén Francisco DNI.1031122840 300401**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos, en el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.121 Franco Pérez Ángela María DNI.1030556614 300498**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos, en el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.122 Ospina Granados Edgar Alexander DNI.80049519 300169**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que no ha aprobado todas las demás actividades académicas. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.123 Escobar Sarmiento Víctor Manuel DNI.80160815 300026**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos, en el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.124 Cubides González Miguel Ángel DNI.80074381 300385**
El Consejo de Facultad
1. **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica o a lo sumo junto con el último seminario. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
 2. **NO APROBAR** Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU, por ser beneficiario del estímulo de exención de pago por inscripción de tesis como única actividad académica en el periodo 2012-01.
- 10.9.125 Albornoz Barrios Juan Carlos DNI.8357910 299860**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que este beneficio no se puede renovar si el estudiante tuvo reserva de cupo automática. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad)
- 10.9.126 García Cortés Diana Carolina DNI.1136879708 300497**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención del pago de **2** puntos por derechos académicos en el periodo 2012-01, contemplando así los periodos académicos que establece el plan de estudios de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación. (Literal d, Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU y Acuerdo 14 de 2008 de Consejo Académico).

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

10.9.127 Lobo Quintero Rene Alejandro

DNI.1018420618

822287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la equivalencia de la siguiente asignatura aprobada en la V cátedra Internacional de Ingeniería - 2011 al programa de Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación de la Universidad Nacional de Colombia en el periodo 2011-03; de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE		
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
De Visión por Computador a Realidad Aumentada	2024964	De Visión por Computador a Realidad Aumentada	5.0	4

10.9.128 Moreno Franco José Guillermo

DNI.15370686

299777

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar mención MERITORIA a la Tesis de Maestría titulada “RECUPERACIÓN DE IMÁGENES DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS USANDO ESTRATEGIAS DE ANOTACIÓN AUTOMÁTICA”, por solicitud unánime y motivada del Jurado.

Bogotá D.C. Noviembre 30 de 2011

Señores

Consejo de Facultad
Facultad de Ingeniería
E.S.D

Respetados Señores:

El día 16 de Noviembre del presente año se llevo a cabo la sustentación pública de la tesis de Maestría en Ingeniería de Sistemas de Computación titulada “**Recuperación de imágenes de artículos científicos usando estrategias de anotación automática**” dele estudiante José Guillermo Moreno Franco identificado con el código 29997. Como miembros del jurado respetuosamente recomendamos se otorgue la mención MERITORIA por las razones que aparecen a continuación.

- Descripción técnica de los aportes originales de la tesis.

En la tesis se propone un novedoso modelo computacional para la anotación automática de imágenes obtenidas de artículos científicos. De forma específica se presentan métodos innovadores de representación de la visual-textual y de la fusión por medio de técnicas propuestas para el análisis de semántica latente.

El trabajo explora una línea de investigación importante, proponiendo una solución innovadora a uno de los problemas más actuales en recuperación de información por contenido.

- Comparación explícita de los resultados obtenidos con la literatura internacional.

El trabajo presenta una comparación explícita de método propuesto con otros enfoques reportados en la literatura obteniendo resultados muy competitivos tanto en la clasificación de modalidad como en la recuperación de imágenes usando la estrategia de anotación automática propuesta e incluso mejores que estrategias basadas en contenido visual de la imagen. Estos resultados fueron obtenidos utilizando un conjunto de datos ampliamente utilizado por la comunidad científica.

- Calidad expositiva del trabajo

El documento de la Tesis está muy bien organizado, se presenta el problema y la solución propuesta de manera clara y con rigurosidad técnico/científica. La experimentación es rigurosa y permite obtener conclusiones significativas. La exposición de la Tesis fue muy clara y el estudiante mostró un excelente conocimiento del área del problema y profundidad en el tema de la Tesis. Las ayudas visuales usadas en la exposición fueron de excelente calidad.

- Cumplimientos de los objetivos de la propuesta de tesis.

La Investigación desarrollada se destaca como un trabajo completo y de gran calidad, que cumplió de manera satisfactoria todos los objetivos que habían sido propuestos previos al desarrollo de la tesis. Adicionalmente el trabajo muestra desarrollos adicionales y complementarios que no habían sido considerados dentro de los objetivos propuestos. De manera puntual, se recalca el desarrollo del sistema utilizando herramientas de código abierto, procesamiento de imágenes y de cálculos matriciales en paralelo, desarrollo de interfaz web basada en línea de comandos para la evaluación del sistema.

- Publicaciones internacionales y nacionales

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Atentamente solicitamos otorgar Mención Meritoria a la Tesis de Maestría en Ingeniería de Sistemas y Computación titulada “**SISTEMA DE TERMITAS CON AUTORECUPERACIÓN BASADO EN COMPUTACIÓN AUTONÓMICA**”. El trabajo fue realizado por el estudiante Arles Ernesto Rodríguez Portela identificado con la cédula de ciudadanía 80849599 y dirigido por el profesor JONATAN GÓMEZ PERDOMO.

Entre las razones para otorgar dicha mención, se encuentran:

- El documento de tesis evidencia una amplia revisión bibliográfica, una metodología de investigación llevada a cabo rigurosamente y un desarrollo coherente de los temas tratados.
- La novedad de las ideas planteadas en la tesis y la consecución de los objetivos planteados para el proyecto de tesis muestra que el trabajo permite al sistema obtener auto-recuperación como una propiedad emergente de las interacciones locales entra las termitas.
- Los resultados obtenidos exceden y ratifican los objetivos planteados inicialmente en la tesis mostrando que a partir de interacciones locales es posible que el sistema diagnostique diferentes tipos de fallas al mismo tiempo incluso con poblaciones que tienen una alta probabilidad de falla haciendo que el enjambre tenga la capacidad de auto-recuperarse.
- El modelo planteado muestra ser novedoso y eficiente para la obtención de sistemas de auto-recuperación basados en agentes. El trabajo futuro planteado en esta tesis tiene el potencial para ser la base de una tesis de doctorado-.
- Se resalta la producción académica generada en la investigación, con dos participaciones en congresos internacionales, uno nacional y una publicación en revista nacional.
- Durante la sustentación, el estudiante demostró claridad y conocimiento del tema.

Agradecemos su atención.

LUIS FERNANDO NIÑO – Jurado

YOAN PINZON - Jurado

JONATAN GÓMEZ – Director de Tesis

MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES

- 10.9.130 Delgado Verano Astrid Janneth** **DNI.52883475** **299906**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que el beneficio ha sido otorgado en dos ocasiones (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.131 García Español Claudia Marcela** **DNI.52907256** **299907**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, teniendo en cuenta que hasta la fecha no ha presentado el avance satisfactorio de la Tesis (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).
- 10.9.132 Micán Rodríguez Manuel Fernando** **DNI.1019039447** **ADMITIDO**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** la exención en el pago de 38 puntos por derechos académicos, a partir del semestre 2012-01, y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU)
- 10.9.133 Calderón Castillo William Eduardo** **DNI.1032428362** **ADMITIDO**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU, exención en el pago de 32 puntos por derechos académicos, a partir del semestre 2012-01 y durante los 4 periodos académicos que contempla el programa de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones. (Artículo 58 del Acuerdo 008/08 del CSU)

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

Ismael Peña de Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial de la Universidad Nacional de Colombia como jurados evaluadores de proyecto de tesis de doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Estudio de la exclusión de personas y temas en la creación de programas informativos de televisión en los canales de televisión comunitaria de Colombia desde la perspectiva de encuadre”; en remplazo APRUEBA DESIGNAR al profesor Dominique Vinck de la Universidad de Laussana – Suiza

10.9.142 Jiménez Hernández Claudia Nelcy DNI.52180256 300515

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar parcialmente la decisión tomada en el Acta 17 de Octubre 11 de 2011 numeral 10.9.90; en consecuencia REVOCA la designación del profesor Eduardo Pinheiro Gondim de Vasconcellos de la Universidad de São Paulo como jurado evaluador de proyecto de tesis de doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Propuesta para la valoración tecnológica desde la perspectiva de la síntesis evolutiva moderna”

10.9.143 García Nieto John Nelson DNI.80040503 300684

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las equivalencias de las siguientes asignaturas aprobadas en el programa de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos de la Universidad Nacional de Colombia al programa de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia; para el periodo 2011-03; de la siguiente manera:

Asignatura que se Equivale		Asignatura por que se Equivale				
ASIGNATURA	NOTA	Código	ASIGNATURA	NOTA	Tip	Oferta
Diseño de Experimentos	4.5	2021109	Diseño de Experimentos	4.5	T	Instituto de ciencia y Tecnología de alimentos
Modelamiento Matemático	4.6	2023305	Modelamiento Matemático	4.6	T	Departamento de ingeniería mecánica y Mecatrónica
Optimización de procesos de Ingeniería	4.4	2019151	Optimización de procesos de Ingeniería	4.4	T	Departamento de ingeniería eléctrica y electrónica - Automatización

MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL

10.9.144 Riveros Castillo Rafael Eduardo DNI.19252148 822019

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo Final de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial, cuyo título es “Plan estratégico de negocio para ofrecer servicios de outsourcing en el área administrativa y financiera para pequeña y mediana empresa”, a los profesores Hernán Guillermo Ceballos Gacharna del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y Jorge Hernando Molano Velandia de la Escuela de Administración y Contaduría Pública.

10.9.145 Mejía Salazar Ismael Santiago DNI.1053767564 822138

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos, para el periodo académico 2012-01, condicionado a que inscriba Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.146 Guerra Cárdenas Myriam Jazmín DNI.1022943527 822199

ACTA No.001 DE ENERO 17 y 24 DE 2012 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la adición extemporánea en el periodo académico 2011-03, de las siguientes asignaturas correspondientes al programa de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial teniendo en cuenta la extemporaneidad de la solicitud

Código	ASIGNATURA	Grupo	Cred	Tipología
2020063	Seminario de Profundización	1	3	O
2020079	Propuesta de Trabajo Final de Maestría	1	4	O

10.9.147 Meza Zúñiga Enrique Carlos DNI.80844813 822144

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Las equivalencia de la siguiente asignatura aprobada en el programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia al programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia en el periodo 2010-01; para el periodo 2010-01; de la siguiente manera:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	CR
Productividad Industrial	2020078	Productividad Industrial	4.6	4

2. El cambio de tipología de la siguiente asignatura aprobada en el programa de Maestría en Ingeniería -Ingeniería Industrial en el periodo 2010-02; de la siguiente manera:

Código	Asignatura	Nota	Tipología Registrada	Tipología correcta
2019807	Temas Avanzados en Sistemas de Información I	4.8	L	T

3. El pago de 50 puntos por derechos académicos, para el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.148 Franco García Diego Alejandro DNI.80125993 822192

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01, por inscripción de Tesis como única carga, teniendo en cuenta que no ha aprobado todas las demás actividades académicas. (Literal c, Artículo 16 de la Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.149 Soto Cardona Osman Camilo DNI.1032406410 822175

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos en el periodo académico 2012-01 condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

10.9.150 Gómez Rodríguez Adriana DNI.53076960 822115

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el pago de 50 puntos por derechos académicos, para el periodo académico 2012-01, condicionado a la aprobación de las asignaturas inscritas en el periodo 2011-03 e inscripción de Tesis de Maestría como única actividad académica en el periodo 2012-01. (Literal C del Artículo 16 del Acuerdo 002 de 2011 del Consejo de Facultad).

